

**ANALISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CON EL FIN DE
INCREMENTAR LA ASIGNACION DE RECURSOS AL SECTOR AGRÍCOLA
DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE A PARTIR DEL PLAN DE GOBIERNO
2016-2019**

ANGIE KATHERIN RUIZ URBANO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
PALMIRA
2019**

**ANALISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CON EL FIN DE
INCREMENTAR LA ASIGNACION DE RECURSOS AL SECTOR AGRÍCOLA
DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE A PARTIR DEL PLAN DE GOBIERNO
2016-2019**

ANGIE KATHERIN RUIZ URBANO

**PROYECTO PRESENTADO EN LA MODALIDAD DE MONOGRAFÍA
APLICADA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE CONTADORA PÚBLICA**

**ASESOR
JULIÁN DAVID SALCEDO MOSQUERA (CONTADOR PÚBLICO)**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
PALMIRA
2019**

Dedicatoria

A mi madre Mercedes Urbano y mi padre José Castillo quienes han sido mi motor, y quienes me han impulsado a salir adelante, por lo cual quiero que cada instante de la vida se sientan orgullosos de mí.

A mi hermana Daniela Ruiz, la cual quiero que me tome como ejemplo para salir adelante y lograr cada uno de sus sueños.

A mi novio Jhon Prado que ha estado ahí en los momentos más difíciles impulsándome y siendo mi apoyo.

Agradecimientos

Principalmente le agradezco a Dios porque sin la bendición de él nada es posible.

Al profesor Julián David Salcedo por su colaboración, por ser tan atento y dispuesto a la culminación de este proyecto.

A la Universidad del Valle por su formación integral, las cuales son la base para ser un excelente profesional.

A los funcionarios públicos del Municipio de Pradera que tuvieron la disposición de ayudarme cuando lo solicitaba.

Y a mis amigos de la universidad, Daniel Upegui, Luisa Balcázar Y Jazmín Sánchez, por estar ahí siempre conmigo.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	1
Introducción	2
1. Antecedentes.....	3
2. Planteamiento del Problema	14
2.1 Delimitación del Problema.....	15
2.1.1 De Alcance	15
2.1.2 De Tiempo.....	15
2.1.3 De Espacio	15
3. Formulación del Problema.....	16
3.1 Sistematización	16
4. Objetivos.....	17
4.1 Objetivo General	17
4.2 Objetivos Específicos.....	17
5. Justificación	18
6. Marco Teórico	19
7. Marco Conceptual	26
8. Marco Contextual	28
9. Marco Normativo	39
10. Aspectos Metodológicos	41
10.1 Tipo de Investigación	41
10.2 Método de Investigación	41
Capítulo I.....	43
11. Descripción de las características determinantes de la vocación socioeconómica del municipio de pradera valle del cauca	43
11.1 Sector Primario	44
11.2 Sector Secundario	50
11.3 Sector Terciario	50
Capítulo II.....	61
11.4 Caracterización de la distribución de inversión formalizada del Municipio de Pradera Valle del Cauca, a partir del Plan de Gobierno 2016-2019	61
11.5 Ejes del Plan de Desarrollo.....	61

11.6 Ejes de inversión.....	62
11.7 Distribución de la inversión.....	69
11.8 Fuentes de financiación	72
Capítulo III	85
11.9 Exposición la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle, a partir del plan de gobierno 2016-2019.....	85
11.10 Presentación del incremento de recursos para el sector agrícola del Municipio de Pradera Valle	93
12 Conclusiones.....	94
13 Recomendaciones	96
14 Bibliografía.....	97

LISTA DE IMAGENES

Imagen 1. El Escudo	29
Imagen 2. La Bandera.....	30
Imagen 3. Corregimiento El Retiro	87
Imagen 4. Corregimiento El Recreo	87
Imagen 5. Corregimiento San Antonio	88

LISTA DE GRAFICOS

Grafica 1. Según Su Actividad Económica	30
Grafica 2. Según Su Ente Jurídico.....	32
Grafica 3. Según Su Tamaño.....	33
Grafica 4. Microempresas Según Su Actividad Económica	34
Grafica 5. Pequeñas Empresas Según Su Actividad Económica	36
Grafica 6. Empresas Medianas Según Su Actividad Económica	37
Grafica 7. Distribución de las Empresas Según Su Tamaño	50

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Marco normativo	39
Tabla 2. Fases de Investigación	42
Tabla 3. Usos del Suelo	43
Tabla 4. Área Sembrada y Producción del Municipio	45
Tabla 5. Especificación del Tipo de Cultivo	46
Tabla 6. Distribución de Tierras	48
Tabla 7. Distribución de la Ganadería de Ceba y Vacas de Ordeño	48
Tabla 8. Eje: Pradera Crece en Equidad y Movilidad Social.....	69
Tabla 9. Eje: Pradera Crece en Competitividad y Oportunidades	70
Tabla 10. Eje: Pradera Crece en Sustentabilidad Ambiental	70
Tabla 11. Eje: Pradera Crece en Institucionalidad, Hechos de Paz y Gobernabilidad ..	71
Tabla 12. Ingresos propios de libre destinación	75
Tabla 13. Ejecución de gastos de inversión	76
Tabla 14. Tributos de Riopaila Castilla	88
Tabla 15. Propuesta de Incremento Inversión	90
Tabla 16. Propuesta de Exención Tributaria.....	91

RESUMEN

En este proyecto se analizó la característica socioeconómica del Municipio de Pradera Valle, desde sus comienzos cuando era una aldea, cuando se convirtió en un municipio y hasta su actualidad, donde se determina si su vocación económica ha cambiado a través de los años o si por el contrario sigue perdurando.

También fue necesario identificar hacia dónde va dirigida la inversión de los ingresos del municipio, la ejecución presupuestal y cada uno de los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019, hacia donde va encaminada la inversión y como se realiza tal inversión.

Cabe resaltar que también se tienen en cuenta cuantas empresas están establecidas en el municipio, su tamaño y cuál es la empresa que más tributa en el mismo, cual es la empresa que más genera empleo y de donde salen la gran cantidad de ingresos del Municipio.

Al analizar la información obtenida se percibe que el sector agrícola requiere de una mayor inversión, para así incentivar su producción ya que ésta anteriormente era la vocación del municipio y la cual ha ido perdiendo fuerza a través de los años.

El fin de este proyecto es que el Alcalde y el Concejo Municipal puedan tener los elementos propuestos como referencia para el desarrollo de próximas reformas a su Plan de Gobierno y que técnicamente se visualicen aspectos complementarios para la aplicación de los principios de inversión.

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de Pradera como municipio, su economía estaba marcada por la agricultura y la ganadería, ya que el municipio cuenta con una extensa zona de tierra para para la producción de cultivos como: la habichuela, papa, plátano, banano, piña, aguacate, cebolla etc.

Con el pasar de los años llegó la industrialización y los trapiches e Ingenios de caña se fueron apoderando de la economía del municipio y los productos que anteriormente eran cultivados se fueron dejando de cultivar y la vocación socioeconómica del municipio cambió.

Por tal motivo surge la presentación de este proyecto de incrementar la inversión al sector agrícola del municipio de Pradera Valle del Cauca para incentivar la producción y demanda de los productos producidos en el municipio.

Para el desarrollo de cada uno de los objetivos, la metodología que se utilizó es de tipo deductiva y a través de entrevistas y revisión documental se obtuvo la información.

Esta propuesta se deriva con el fin de incentivar el desarrollo agrícola del municipio que puede surgir a través de una mayor inversión derivada de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación obtenidos por el Municipio.

1. ANTECEDENTES

Entre los trabajos de investigación que se han realizado acerca de política fiscal se encuentran:

Política fiscal promotora del crecimiento económico en México periodo 1988-2010.

(González Hernández, Martha C; Martínez Pérez, Talía M. 2011).

Año / Autor	Martha Carolina González Hernández y Talía Michelle Martínez Pérez/ 2011
Problema / Objetivo	En México hay una baja recaudación del Estado, dificultando el cumplimiento de sus funciones al tener una política fiscal ineficiente. La fuerte dependencia de los ingresos petroleros ya que es un recurso que puede agotarse en los próximos 10 años, además de ser volátil. El objetivo es proponer aumentar la recaudación, ampliando la base tributaria, de los principales impuestos, eliminar regímenes especiales, especialmente en ISR e IVA, motivar al sector informal al pago de impuestos
Metodología	Realizaron un estudio primeramente acerca de los tipos de política fiscal y sus instrumentos. Cuál ha sido su evolución en México con sus respectivas reformas y el comportamiento económico. Por último revisaron cual es la visión actual de la política fiscal de México, en cuanto a la recaudación, economía

	informal, evasión, elusión, y los tratos preferenciales.
Conclusiones	Si queremos un crecimiento económico, México debe aumentar la competitividad a nivel mundial, crear mayores y mejores empleos, brindar mejores servicios de educación, salud, seguridad, comunicaciones, transportes, entre otros. El gobierno debe eficientar su sistema de administración y fiscalización, además tiene la tarea de concientizar a la sociedad en el pago de sus contribuciones y reflejara estas en el servicio que nos brinda.
Aporte al proyecto de investigación	Esta investigación nos muestra la importancia que tiene el recaudo efectivo de los impuestos y la no dependencia de un solo sector para el crecimiento económico.

Los beneficios tributarios y su incidencia en el crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015 (Mendoza Céspedes, Margarita N; Rojas Chaname, Angélica Y. 2015)

Año / Autor	Margarita Noelia Mendoza Céspedes y Angélica Yolanda Rojas Chaname / 2015
Problema / Objetivo	El objetivo es determinar la incidencia de los Beneficios Tributarios en el Crecimiento de las Empresas Exportadoras de la Provincia de Lambayeque.
Metodología	El diseño de investigación que se aplicó en el trabajo de

	investigación fue, el Diseño de Investigación no Experimental; ya que es el estudio tal cual ocurre los fenómenos y la relación entre ellos. Diseño Transversal porque se analizó cuál es la relación entre ambas variables en un punto del tiempo. Los investigadores se apoyaron de entrevistas y análisis documental.
Conclusiones	Las empresas exportadoras deben estar acogidas a él régimen general del impuesto a la renta debido a que realizan actividades que generan rentas gravadas con este impuesto, como las rentas que resulten de la realización de actividades que constituyan negocio habitual, tales como las comerciales, industriales y mineras; la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; la prestación de servicios comerciales, financieros, industriales, transportes, etc. Las empresas exportadoras de la región de Lambayeque si han crecido rentablemente en el último periodo puesto que en el Perú se han abierto nuevos caminos en el exterior por la calidad de sus productos así como los beneficios que el estado le brinda a los exportadores de poder vender sus productos a otros países.
Aporte al proyecto de investigación	Me permite observar si las exenciones tributarias han sido de ayuda para el crecimiento de las empresas.

Análisis de la exención tributaria al impuesto de industria y comercio “por creación de empresa” periodo 2010-2011 en la ciudad de Pereira y su relevancia sobre las finanzas del ente territorial. (Bedoya Aguirre, Maricela; Gañan Bueno, Gladis E; Muñoz Tabares, Claudia M. 2015).

Año / Autor	Maricela Bedoya Aguirre, Gladis Edilia Gañan Bueno, Claudia Milena Muñoz Tabares / 2015
Problema / Objetivo	El Objetivo es determinar el grado de relevancia o impacto que genera la exención tributaria del impuesto de Industria y Comercio “por creación de empresa” sobre las finanzas públicas en el ente territorial del periodo comprendido entre 2010 y 2011.
Metodología	El método con el cual se llevó a cabo esta investigación es el planteado en el libro “curso de gobierno de personas” llevado en el PAD de la Universidad de Piura a cargo de Manuel Alcázar y Pablo Ferreiro, el cual contiene 5 pasos: Estudiar la situación, distinguir lo relevante de lo irrelevante, estudiar interrelaciones entre la información, procesar datos para tener información y realizar deducciones lógicas.
Conclusiones	Las exenciones tributarias tanto de orden nacional como regional están concebidas para que por medio de estos beneficios las empresas obtengan beneficios de tipo económico y que a su vez traigan desarrollo a la región. Las diferentes categorías de beneficios en los que se puede dividir la exención

	del impuesto de industria por creación de empresa favorecen a las empresas más grandes tanto en sector industria como en el de servicios y comercio, mientras que a las pymes que son la mayoría del sector productivo de la ciudad estos beneficios no son tan significativos.
Aporte al proyecto de investigación	Una ampliación del conocimiento acerca de las exenciones tributarias y su afectación para la economía del país o región.

Descripción del manejo que se le ha dado a la política fiscal en el municipio de Pradera Valle en el periodo 1999-2006 (Trochez, Yamileth; Martínez, María A.)

Año / Autor	Yamileth Trochez y María Alicia Martínez
Problema / Objetivo	El objetivo es describir el manejo que se ha dado a la Política Fiscal en el municipio de Pradera Valle durante el periodo 1999 al 2006.
Metodología	Se realizará una profundización, en los aspectos teóricos considerados en el Marco de Referencia, lo que permitirá afianzar los conocimientos requeridos para potenciar el desarrollo de la investigación, la técnica utilizada en esta fase será análisis documental. Los investigadores realizaron también entrevistas y cuestionarios al Secretario de Hacienda Municipal, Jefe de Presupuesto, Jefe de Contabilidad, Jefe de Planeación,

	Secretario General, Alcalde Municipal y Concejales del Municipio, que le permitieron la obtención de datos de interés, la constatación de la información obtenida de primera mano y el comentario sobre los aspectos que contribuyan a mejorar la gestión fiscal del Municipio.
Conclusiones	Pradera es un Municipio donde se evidencia la falta de políticas constantes y coherentes con sus necesidades, de esta forma en el estatuto de rentas municipales se plantea una serie de impuestos que no se recaudan o que no tienen aplicabilidad en Pradera. El impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros se constituyen como una fuente importante de ingresos tributarios, por lo tanto, para ello se requiere un esfuerzo que permita mejorar su recaudo. Del buen planteamiento de política fiscal, dependen los buenos o malos resultados obtenidos en el recaudo efectivo.
Aporte al proyecto de investigación	Con esta investigación puedo observar cómo ha evolucionado el manejo de la política fiscal y así tener una mejor perspectiva de cómo estaban conformados los ingresos del Municipio.

Propuesta de exención tributaria para incentivar la inversión en el sector turismo del municipio de Caicedonia valle del cauca (Ríos Londoño, Beatriz E; Jaramillo Méndez Natalia. 2017).

Año / Autor	Beatriz Elena Ríos Londoño y Natalia Jaramillo Méndez / 2017.
Problema / Objetivo	El objetivo es diseñar una propuesta de exención tributaria en el Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, para incentivar la inversión en el sector turismo.
Metodología	El método de investigación que se utilizó es el analítico propositivo, donde los investigadores hicieron uso de entrevistas, análisis de documentos.
Conclusiones	El sector turismo en Colombia en las últimas décadas ha tenido gran auge, ocupa un renglón importante de la economía y ha contribuido al desarrollo social y económico del país, éste sector requiere de inversión e innovación permanente. En Colombia las entidades territoriales están facultadas para crear exenciones tributarias sobre los impuestos que están a su cargo; es decir las exenciones son una estrategia que se puede utilizar para incentivar cualquier sector de la economía.
Aporte al proyecto de investigación	El aporte de esta investigación es de manera significativa por el tema abordar en mi investigación ya que nos muestra como una exención tributaria contribuye con el desarrollo

	económico del país, región o municipio.
--	---

**Análisis de la política fiscal y los cambios introducidos por las administraciones
publicas de los gobiernos locales del Municipio de El Cerrito entre el año 2004 a 2008**
(Lorza Franco, Maribel. 2009)

Año / Autor	Maribel Lorza Franco / 2009
Problema / Objetivo	El objetivo es identificar los efectos del manejo dado a la política fiscal entre los años 2004 y 2008 en relación con el desarrollo municipal de El Cerrito.
Metodología	Método inductivo es decir se va a partir de algo particular como son los acuerdos, entrevistas, y todo lo que permita conocer y evaluar la política fiscal.
Conclusiones	Se concluyó que el municipio de El Cerrito proporciona a sus contribuyentes muchos acuerdos municipales que incentivan al pago del impuesto predial unificado, lo cual muestra una aplicación no adecuada de la política fiscal ya que autorizan en promedio de 5 a 6 acuerdos anualmente por el mismo concepto y que lo ideal es que se realice en 1 o 2 acuerdos que sinteticen lo de todo el año. También que el manejo de los gastos en este municipio está muy bien estructurado y le dan bastante importancia a

	los gastos de inversión, lo cual cumple con las disposiciones legales interpuestas por la soberanía en cuanto al desarrollo de los gastos públicos sociales. Y por último, a la administración municipal le falta implementar medidas que generen mayores rentas –caso del impuesto de industria y comercio – y deben seguir manejando el esquema de gastos que están ejecutando ya que este entrega un reporte bueno para la comunidad ya que se les está proporcionando beneficios que mejoran la calidad de vida de los habitantes de este municipio.
Aporte al proyecto de investigación	Esta investigación da un punto de referencia en el manejo de los gastos de inversión y que no es tan favorable proporcionar muchos acuerdos al contribuyente del impuesto predial en un mismo año.

Manejo de la política fiscal en el municipio de Yumbo-Valle en los años 2003-2008

(Medina Revelo, Jhon E; Zapata Ramos, Victoria E. 2009)

Año / Autor	Jhon Edinson Medina Revelo y Victoria Eugenia Zapata Ramos / 2009
Problema / Objetivo	El objetivo es describir el manejo dado a la Política Fiscal en el Municipio de Yumbo - Valle durante el periodo 2003-2008.
Metodología	Realizaron análisis documental para recopilar toda la información concerniente sobre el manejo de la política fiscal del Municipio de Yumbo, para lo cual se revisarán los acuerdos municipales correspondientes a tal fin, al igual que la ejecuciones presupuestales, los Estados Financieros, los planes fiscales de mediano plazo, los planes de desarrollo, entre otros. También se realizarán entrevistas al Contador Municipal, al Jefe de Presupuestos, al Alcalde, al Jefe de Rentas y al Secretario de Hacienda y revisión bibliográfica sobre la profundización en los aspectos teóricos considerados en el Marco de Referencia.
Conclusiones	Las rentas del municipio de Yumbo están compuestas por impuestos tributarios y no tributarios, de los cuales para las finanzas del Municipio son de gran importancia

	los ingresos tributarios por el aporte que estos hacen a las rentas municipales, como lo son el Impuesto de Industria y Comercio con un porcentaje de participación promedio de 57%, Predial Unificado que aporta un promedio de 14% y Sobretasa al combustible Automotor un 12%, sobre el total de los ingresos corrientes que recauda dicho Municipio. En el caso de la sobretasa al combustible presenta una tendencia decreciente debido a la disminución en el consumo de gasolina por el aumento en los precios y por el mayor uso del gas natural. la estructura tributaria de Yumbo, se caracteriza por un esquema de beneficios que incentiva la creación de empresas y la generación de empleo en el municipio. La estrategia es establecer exoneraciones en impuesto predial e industria y comercio para lograr el establecimiento y permanencia de las empresas y así posteriormente obtener una base gravable sólida y duradera.
Aporte al proyecto de investigación	Es de gran relevancia ya que muestra cuáles son los ingresos propios de ese municipio, los generadores de empleo y la estructura tributaria, lo cual nos servirá de base para llevar a cabo nuestra investigación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para el Municipio de Pradera, es indispensable contar con ingresos propios que permitan su funcionamiento, para poder cumplir con el cometido estatal y realizar inversiones encaminadas a lograr el bienestar de sus habitantes.

Dentro de los ingresos propios, están los ingresos tributarios que son de libre destinación y son usados para el funcionamiento propio del Municipio, es decir, para realizar inversiones en beneficio de la comunidad, por esta razón es importante que se determine adecuadamente los recursos que tiene a su alcance y las principales fuentes de ingresos que debe aprovechar.

En este sentido es importante conocer como está planteado el Plan de Gobierno actual del municipio de Pradera, cuáles son los ejes de inversión expuestos y de qué forma se gestionan los recursos para garantizar el cubrimiento de las necesidades básicas de la comunidad praderena. A partir de esta información se podrá observar si existe coherencia con la vocación socioeconómica, percibida en el plan de gobierno 2016-2019 para así poder establecer el incremento de la inversión para el sector agrícola.

En este orden de ideas, para hacer esto posible y plantear una mayor inversión se requiere también tener en cuenta la vocación socioeconómica de Pradera. Se debe empezar por establecer cuál es la economía del municipio, si es propia del sector industrial, agrícola o de servicios, lo cual permitirá desarrollar estrategias dirigidas a optimizar la obtención de recursos propios e introducir los cambios pertinentes que den origen al incremento de inversión o que recoja esta dimensión y además responda al contexto social de la población.

Lo que se pretende es que la entidad territorial pueda tener los elementos propuestos como referencia para el desarrollo de un próximo plan de gobierno y que técnicamente se visualicen aspectos complementarios para la aplicación de los principios de inversión.

2.1 DELIMITACION DEL PROBLEMA

2.1.1 Del alcance

Esta investigación tiene como propósito analizar la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del municipio de pradera valle a partir del plan de gobierno 2016-2019, para así contribuir al incremento de la competitividad y economía del Municipio.

2.1.2 Del tiempo

El periodo de tiempo para el desarrollo de la propuesta está estipulado para 9 meses a partir de febrero 2018.

2.1.3 Del espacio

Esta investigación se desarrolló en el Municipio de Pradera Valle.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo analizar la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle, a partir del plan de gobierno 2016-2019?

3.1 SISTEMATIZACIÓN

- ¿Cuáles son las características determinantes de la vocación socioeconómica del Municipio de Pradera Valle del Cauca?
- ¿Cuál es la distribución de la inversión formalizada del Municipio de Pradera Valle del Cauca, a partir del Plan de Gobierno 2016-2019?
- ¿Cómo establecer la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle, a partir del plan de gobierno 2016-2019?

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle, a partir del plan de gobierno 2016-2019

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las características determinantes de la vocación socioeconómica del Municipio de Pradera Valle del Cauca.
- Caracterizar de la distribución de inversión formalizada del Municipio de Pradera Valle del Cauca, a partir del Plan de Gobierno 2016-2019.
- Exponer la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle, a partir del plan de gobierno 2016-2019.

5. JUSTIFICACIÓN

Para la profesión esta investigación es importante ya que se relaciona directamente con los problemas de la sociedad praderena, tal como lo establece el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública el cual relaciona la Contaduría Pública como una praxis profesional comprometida con la resolución de los problemas de la sociedad de nuestro tiempo.

Pradera es Municipio que está en crecimiento y esta investigación le sirve como referente y guía para potencializar ese crecimiento, desarrollando una gestión que le permita garantizar no solo su principal deber de prestar servicios básicos a la población, sino, también mejorar el nivel de desarrollo y calidad de vida de sus habitantes.

Adicionalmente para la contabilidad como disciplina es importante esta investigación, ya que de acuerdo con Chua se hace uso de un conjunto de conocimientos adquiridos en función de resolver problemas económicos, financieros y sociales, teniendo en cuenta que la contabilidad como disciplina promueve el desarrollo de la sociedad y la cultura a partir de sus saberes disciplinares articulados.

En cuanto a la Universidad del Valle es importante el desarrollo de esta investigación ya que puede incidir como referente en el desarrollo local, mejorando la calidad de vida de cada uno de sus habitantes, de este modo se logra cumplir con algunos de los propósitos establecidos en la misión de la universidad.

Para poder cumplir con cada uno de los objetivos de esta investigación se estableció hacer uso de entrevistas, análisis de contenido, finalizando con el análisis de datos recolectados para poder establecer la propuesta de este proyecto.

6. MARCO TEÓRICO

Es sumamente importante para el adecuado manejo de la investigación tener en cuenta teorías y conceptos de la política fiscal, para así poder fundamentar el contenido de estudio.

Política Pública

Vargas, (2008) establece que “Las políticas públicas son formadas, formuladas, implementadas e impuestas en forma autoritaria por las instituciones gubernamentales. Es en el ámbito de esas instituciones donde ocurren tanto el proceso de formulación como el de implementación de políticas públicas” (p. 188).

Por lo cual a cada institución le corresponde estructurar su política pública de tal manera que contengan cada una de sus responsabilidades como entidad gubernamental, ya que es una herramienta que no solo involucra los intereses del Estado, sino, también de la sociedad.

Según Roth (2002), “existen cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de política pública; implicación del gobierno, percepción del problema y definiciones de objetivos y procesos” (p. 27).

Evidentemente la política pública busca que las entidades gubernamentales logren alcanzar los objetivos propuestos, en la solución de posibles problemas y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Al establecer y ejecutar concretamente las políticas públicas se garantiza la democracia y el bienestar de toda una población ya que logra dar solución a problemas concretos ya

sean sociales, de salud, educación, empleo, desarrollo social o la combinación de todas éstas necesidades juntas.

Bardach (1977), citado por Vargas, (2008), enumera tres tipos de estrategias posibles para un implementador de políticas públicas:

“La importancia de la mediación y la persuasión en todo el proceso de implementación, la necesidad de contar con un conjunto de decisores que ostenten la legitimidad política y / o tomar las precauciones necesarias en el momento de formular el programa para evitar en lo posible los cuellos de botella posteriores” (p. 199).

Para la implementación, se debe tener un apropiado apoyo económico en el presupuesto y estar establecido en el plan de desarrollo.

Cada institución debe velar por integridad de cada uno de los individuos y así garantizar el bienestar de los mismos.

Por otro lado, para Ramírez, (1986), “la principal meta de la política económica y fiscal es el desarrollo económico y social, a la cual concurren las otras del equilibrio y redistribución de la renta nacional”, (p. 107), por lo tanto la política fiscal busca el bien de toda la sociedad.

Los desequilibrios económicos se forman cuando los gastos públicos son mayores a los ingresos, por lo que se debe estructurar un presupuesto equilibrado para que se logre un equilibrio económico y así se cumpla con el objetivo establecido.

Hacienda Pública

La hacienda pública busca plantear una estructura de ingreso más conveniente para el desarrollo socioeconómico de la sociedad, por medio de los diferentes impuestos existentes o por la creación de nuevos impuestos.

Cada uno de los principios de la Teoría de los impuestos fueron formulados inicialmente por Adam Smith economista inglés (1776), en su libro “La Riqueza de las Naciones” en el que formula cuatro principios: justicia, certidumbre, comodidad y economía; en el cual defendía que los impuestos deben ser equitativos, justos, es decir, en función de sus ingresos, precisos y no arbitrarios, convenientes en lo que respecta a la fecha y forma de cobro y económicos.

Posteriormente Adolfo Wagner (1913), en el “Tratado de las ciencias de las finanzas” ordena los principios de imposición en cuatro grupos: Grupo uno, principios de política financiera; grupo dos, principios de economía pública; grupo tres principios de equidad; grupo cuatro principios de administración fiscal. Estos autores han contribuido enormemente a la creación de las legislaciones constitucionales vigentes en muchos países de occidente.

Según Sánchez Cubides (2009), una de las funciones de la Hacienda pública municipal es garantizar el desarrollo económico, social y ambiental. Tal como señala Luis Alberto Cendales Arias citado por este autor, “el aspecto económico se refiere a la combinación de los factores productivos de recursos humanos, físicos, económicos rentables y con futuro, que garanticen ingresos rentables, pleno empleo de las personas, un aparato productivo fuerte y adaptado a la oferta ambiental del territorio”(p.43). Esta teoría

es un referente de suma importancia para el desarrollo de este trabajo ya que involucra aspectos que buscan el desarrollo del Municipio.

Según Gutiérrez, Gallo y Londoño (2007) la hacienda pública “se ocupa de problemas como la asignación de recursos, distribución de la renta, o estabilidad de precios” (p.37).

Por lo tanto la hacienda pública busca desarrollar al sector público mediante la asignación de bienes colectivos, estos propósitos los alcanza mediante la obtención de recursos de la sociedad.

De igual manera, para Gutiérrez et al. (2007) la finalidad de la hacienda pública “es la actividad financiera del sector público, estudiada desde diferentes enfoques: económico, político, jurídico, sociólogo, institucional, entre otros” (p. 40).

Derecho Tributario

En relación con la situación tributaria, Cetrángolo y Gómez (2006) establecen que “América Latina ha experimentado profundos cambios estructurales y que estos cambios no han sido armónicos y permanentes, sino que, por el contrario, han mostrado ser desequilibrados y continuos” (p. 15), esto lo podemos ver en la asignación de la carga tributaria de nuestro país entre los diferentes estratos socioeconómicos.

El sistema tributario debe tener como fin unir la sociedad y las regiones, para ello según, Cetrángolo y Gómez (2006) “será necesario revisar los mecanismos de reparto de recursos entre niveles de gobierno y regiones y, de esa manera, asegurar el financiamiento de las funciones del gasto social descentralizadas hacia gobiernos subnacionales” (p. 28).

Por tal motivo se deben presentar los cambios necesarios, dentro del marco normativo y de responsabilidad entre el gobierno y las regiones, como también un compromiso entre los

contribuyentes ya que los recursos adquiridos por los pagos de impuestos van destinados por el Estado a la inversión en infraestructura, educación, servicios públicos, etc. de esta manera se logra redistribuir el ingreso.

Roth, (2002), plantea que la teoría económica neo-institucional consiste en que “el individuo no tiene que adaptarse a las instituciones existentes, sino, que las instituciones que hay que cambiar, para facilitarle al individuo la consecución de sus interés con mayor efectividad” (p. 39).

Por otro lado también plantea que el estado tiene a su disposición un catálogo de instrumentos de intervención, entre los cuales se encuentran:

Instrumentos prescriptivos: Son aquellos que buscan modificar el comportamiento mediante la obligación, la interdicción y la autorización.

Instrumentos incentivos: Con estos instrumentos no se pretende obligar a un comportamiento mediante el miedo a la sanción, sino a inducir a una conducta mediante la recompensa.

Instrumentos de coordinación: La multiplicación de las políticas públicas obliga a desarrollar mecanismos de coordinación entre ellas. La planificación y los estudios de impacto son los principales instrumentos a disposición del Estado para esta función.

Los instrumentos de organización: definen el marco en el cual se va a desarrollar el proceso de la política pública. Este marco puede ser formal -en el caso de una Comisión o un Concejo municipal o informal. Los instrumentos de procedimiento complementan los instrumentos de organización y definen el proceso formal de decisión y de administración.

Instrumentos materiales: El Estado tiene la posibilidad de proporcionar directamente los bienes y servicios, como, por ejemplo, la educación o la salud.

Instrumentos de delegación a socios: La evolución reciente del papel del Estado, particularmente en la lógica neoliberal, tiende a considerar que las instituciones públicas deben colaborar con organizaciones privadas, paraestatales o con organizaciones no gubernamentales (ONG) en la consecución de sus objetivos en términos de políticas públicas, particularmente en su ejecución. (Roth, 2002, p. 46)

Adicionalmente, Ramírez, (1986) expone la teoría de la estructura de flexibilidad del régimen impositivo, la cual sostiene que con base en un régimen fiscal con tarifas altamente progresivas, se puede lograr en forma automática la compensación de los desequilibrios económicos”. (p. 128)

Partiendo de lo anterior para el buen funcionamiento de la política fiscal se debe llevar a cabo un buen manejo de los ingresos y los gastos públicos, al igual que de su estructura, logrando así el desarrollo de la sociedad.

Uno de los problemas más grandes de nuestro país es el desempleo y esto hace que haya una desigualdad social, aunque, Ramírez, (1986) Afirma que “éste no es un estado socialista, sino, de economía capitalista mixta, ya que aunque no pueda aumentar el empleo, evita el desempleo mayor, además promueve el desarrollo más o menos estable de la economía privada” (p. 116), y aunque no pueda solucionar por completo el problema de desempleo, al menos, lo puede compensar y no hacer que cada año aumente significativamente.

Para lograr el desarrollo local, la descentralización juega un papel muy importante, ya que, según Silvia (2003), citado por Finot (2003), “para la descentralización surgió un nuevo imperativo de carácter económico, facilitar el desarrollo económico local, y para ello es imprescindible incrementar la autonomía local y también, por razones de equidad, garantizar igualdad de oportunidades para todas las localidades” (p. 8).

Finot (2003), propone que para que la descentralización contribuya al desarrollo local se debería principalmente “estimular la conformación de mancomunidades municipales que correspondan a micro-regiones; adoptar el sistema de representación territorial para la elección de representantes en órganos locales, y vincular las decisiones sobre el gasto local con las que se refieren a los aportes de cada localidad” (p. 5).

Con cada una de estas propuestas se estaría contribuyendo a la asequibilidad de toda la comunidad tanto como en educación y salud, como el desarrollo territorial.

A partir del uso de cada una de estas teorías se fundamenta el análisis la distribución de ingresos establecida por el trabajo de investigación, donde se puede observar la importancia que tendría el incremento de la inversión para el sector agrícola a partir del plan de gobierno 2016,2019.

7. MARCO CONCEPTUAL

Para entender mejor cada uno de los temas a tratar en la investigación es necesario abordar los conceptos:

Según la RAE (Real Academia Española), la vocación es una inclinación a un estado, una profesión o una carrera y también define el aspecto socioeconómico como perteneciente o relativo a los factores sociales y económicos. A partir de esas dos definiciones se puede decir que la vocación socioeconómica es la tendencia, tradición o composición económica de un País o Municipio que va encaminada al desarrollo económico de la sociedad.

Según Crozier, Friedberg, 1977:166, citado por, Roth D. André N. (2002), El Estado “es una institución que formaliza unas reglas de Juego en ámbitos que pretende regular. Lo hace por medio de la promulgación de textos jurídicos y administrativos: de la creación de organizaciones y de redes de interacción” (p. 19)

La política pública designa la existencia de "un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática" (Roth, 1999a: 14). Citado por, Roth D. André N. (p. 27).

Para Ramírez, (1986) “la política fiscal requiere de un régimen impositivo y de un gasto público que no dañen el equilibrio económico, la distribución de la renta nacional o estructura neutral de la actividad financiera” (p. 107).

Igualmente, Ramírez, (1986) establece que la política fiscal y económica tienen objetivos muy parecidos, aunque para establecer los objetivos de la “política económica hay que considerar su posibilidad como plan por realizarse a corto o largo plazo de acuerdo con los recursos disponibles y el tiempo previsto (p. 108).

Para ello, la Hacienda Pública juega un papel muy importante ya que según, Ramírez, (1986) “la hacienda forma parte de la política financiera (fines) y pretende elegir determinados objetivos concretos y establecer las medidas correspondientes, más allá de los meramente financieros o de cobertura, de acuerdo con decisiones y juicios de valor político” (p. 103).

El principal objetivo del gasto público debería ser la satisfacción de las necesidades de la sociedad, por medio de la inversión; pero encontramos que para Giraldo, (2009) en América Latina la prioridad de distribución del gasto público “descansa en hacer sostenible el pago de la deuda pública y mantener en funcionamiento el sistema que traslada riqueza del Estado al sector financiero” (p. 13).

Todas la entidades del Estado deben obtener ingresos propios con los cuales se inclinen a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y para ello deben tener un adecuado manejo de la gestión tributaria, según el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (DEA), (2015) “La gestión tributaria es la consecución de ingresos propios, generalmente de libre destinación, originados en los tributos creados en la ley de los que el municipio es titular, lo que generalmente conocemos como recaudo tributario” (p. 4)

8. MARCO CONTEXTUAL

Pradera es uno de los 42 municipios que conforman el Departamento del Valle del Cauca en Colombia, localizado en la región sur del departamento. Ubicado al costado izquierdo de la cordillera central. Es un municipio de pequeños contrastes geográficos; con extensas y calientes cordilleras y praderas sembradas de caña de sal junto a ingenios azucareros.

“Fue fundada el 15 de Octubre de 1863 por Rafael González Camacho, Sergio Carvajal, Sixto María Sánchez, Sixto Prado Concha y Apolinar Obregón”. Alcaldía de Pradera Valle.

“En el año 1870, el cabildo aprobó la ordenanza No.1 por la cual se convierte en distrito la Aldea de Pradera, con el nombre de Pradera solamente, y se le fija como límites con Palmira la quebrada llamada Flores”. El tiempo

“En 1.867 se acoge el nombre de Pradera Tierra de Prados, y en Diciembre de 1.870 por ordenanza municipal se erige en Distrito con veredas que tenían comisario o alguacil y en 1.871 se instala y entra en funcionamiento la primera destilería oficial del municipio”. Alcaldía de Pradera Valle.

Pradera comprende zonas Planas y Montañas y cuenta con ríos, como el Bolo, Parraga y Vilela, sus actividades económicas son la Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio y Explotación Forestal. Alcaldía de Pradera Valle.

Pradera cuenta con una infraestructura básica de todos los servicios públicos, donde hay 7 colegios, 25 escuelas, seguro social, estadio, parques, iglesias, bancos, hospital, y un amplio territorio donde se cultiva la caña de azúcar. Alcaldía de Pradera Valle.

Pradera limita al norte con Palmira (Quebrada Flores Amarillas), al sur con Florida (río Parraga), al oriente con el Departamento del Tolima (Cordillera Central de los Andes), al occidente con Candelaria (río Parraga). Alcaldía de Pradera Valle.

Pradera cuenta con una extensión total de 407 Km², donde su extensión de área urbana es 152 Km², extensión área rural es de 255 Km². Alcaldía de Pradera Valle.

Su altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar) son de 1.070 metros, con una tempera media de 23°C. Alcaldía de Pradera Valle.

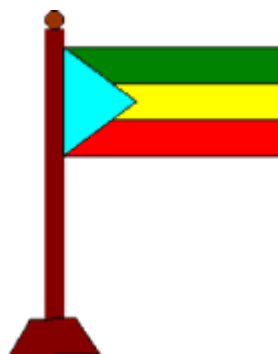
Los símbolos patrios son:

Imagen 1.

El Escudo

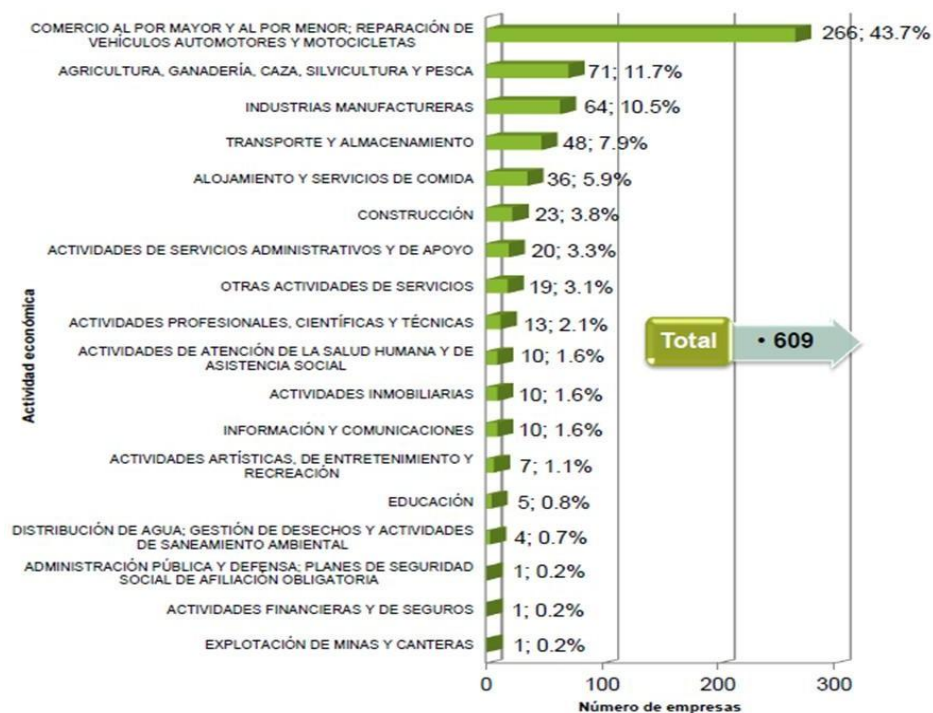


Fuente: Alcaldía Municipal de Pradera, 2018

Imagen 2.***La Bandera***

Fuente: Alcaldía Municipal de Pradera, 2018

En el municipio de Pradera según datos ajustados por la Cámara de Comercio del Municipio de Palmira, la composición empresarial para el año 2016 está distribuida de la siguiente manera: En Total hay 609 empresas en el Municipio.

Gráfica 1. Según Su Actividad Económica

Fuente: Cámara de Comercio Palmira

En el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas hay 266 empresas lo que corresponde a un 43.7%, en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se encuentran 71 empresas correspondientes al 11.7%, hay 64 empresas de industrias manufactureras lo cual corresponde a un 10.5%, a las empresas de transporte y almacenamiento les corresponde un 7.8% concernientes a 48 empresas.

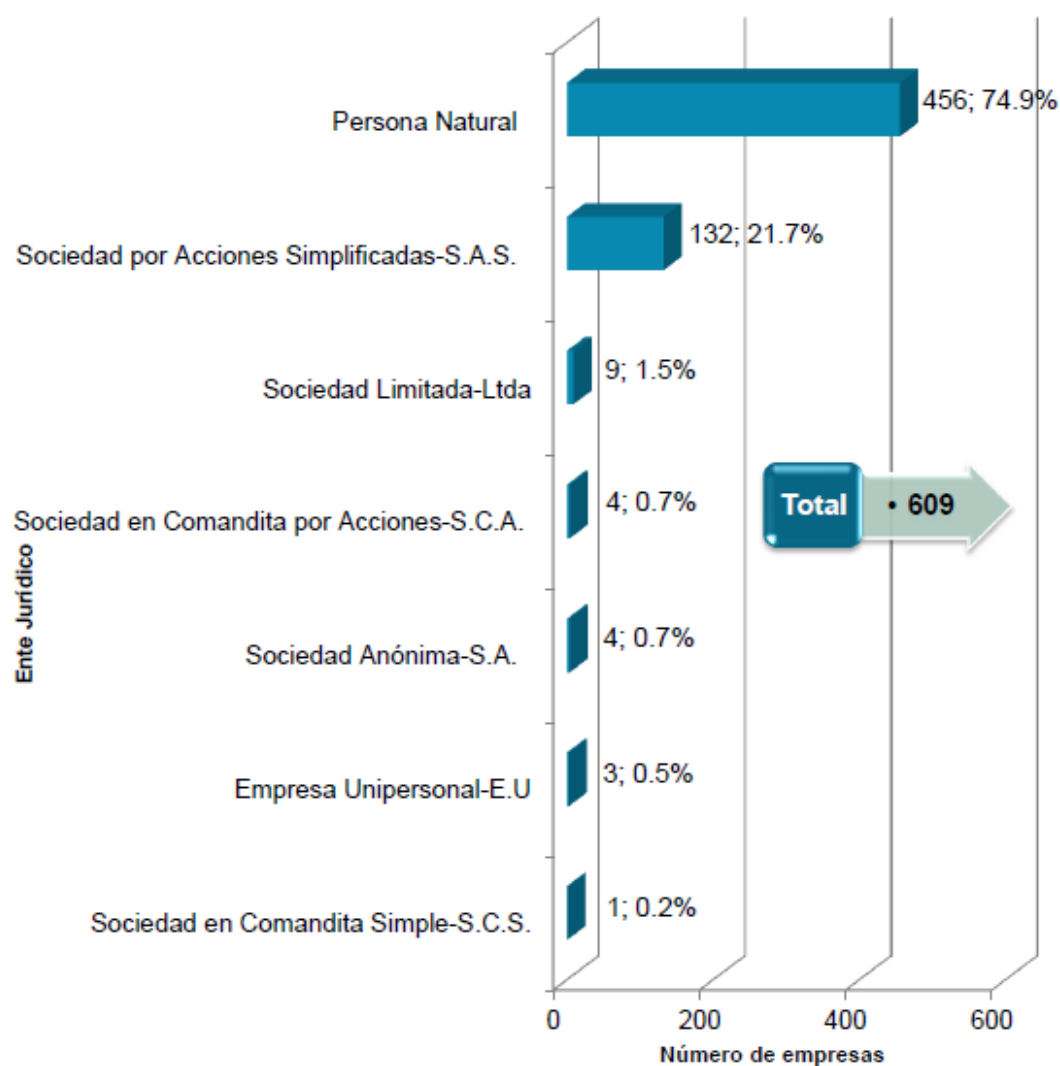
Hay 36 empresas de alojamiento y servicios de comida, a lo cual le corresponde un 5.9%, 26 empresas de construcción, correspondiente a un 3.8%, en las actividades de servicios administrativos y de apoyo hay 20 empresas, lo que corresponde a un 3.3%.

En otras actividades de servicios se encuentran 19 empresas, correspondientes a un 3.1%, en las actividades profesionales, científicas y técnicas hay 13 empresas equivalentes a un 2.1%, a las empresas de actividades de atención de la salud humana y de asistencia social les corresponde el 1.6% concernientes a 10 empresas, al igual que las empresas de actividades inmobiliaria y de información y comunicaciones.

En las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación hay 7 empresas, lo que corresponde a un 1.1%, a las empresas de educación le corresponde un 0.8%, concerniente a 5 empresas, hay 4 empresas dedicadas a la distribución de agua; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, a lo cual le corresponde un 0.7%.

Hay 1 empresa dedicada a la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, por lo cual le corresponde un 0.2%, al igual que las actividades financieras y de seguros y de explotación de minas y canteras.

Gráfica 2. Según Su Ente Jurídico

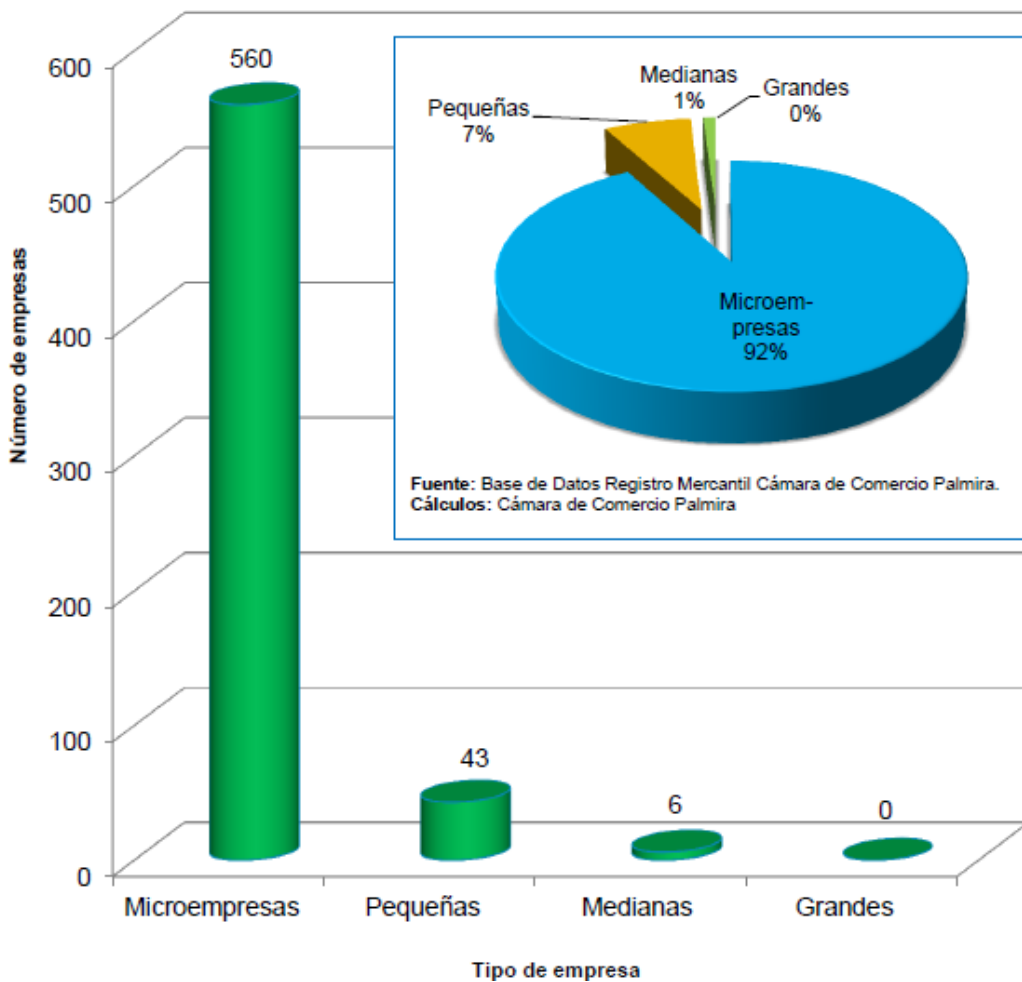


Fuente: Camara de Comercio Palmira

Hay 456 empresas correspondientes a persona natural, lo que equivale a un 74.9%, 132 empresas de sociedad por acciones simplificadas-S.A.S, a lo cual le corresponde un 21.7%, hay 9 empresas de sociedad limitada-Ltda., concernientes a un 1.5%, hay 4 empresas sociedad en comandita por acciones-S.C.A, correspondientes a un 0.7%, al igual que la sociedad anónima-S.A.

También tenemos que hay 3 empresas Unipersonal-E.U, correspondientes a un 0.5% y 1 empresa por sociedad en comandita Simple-S.C.S, a la cual le corresponde 0.25%.

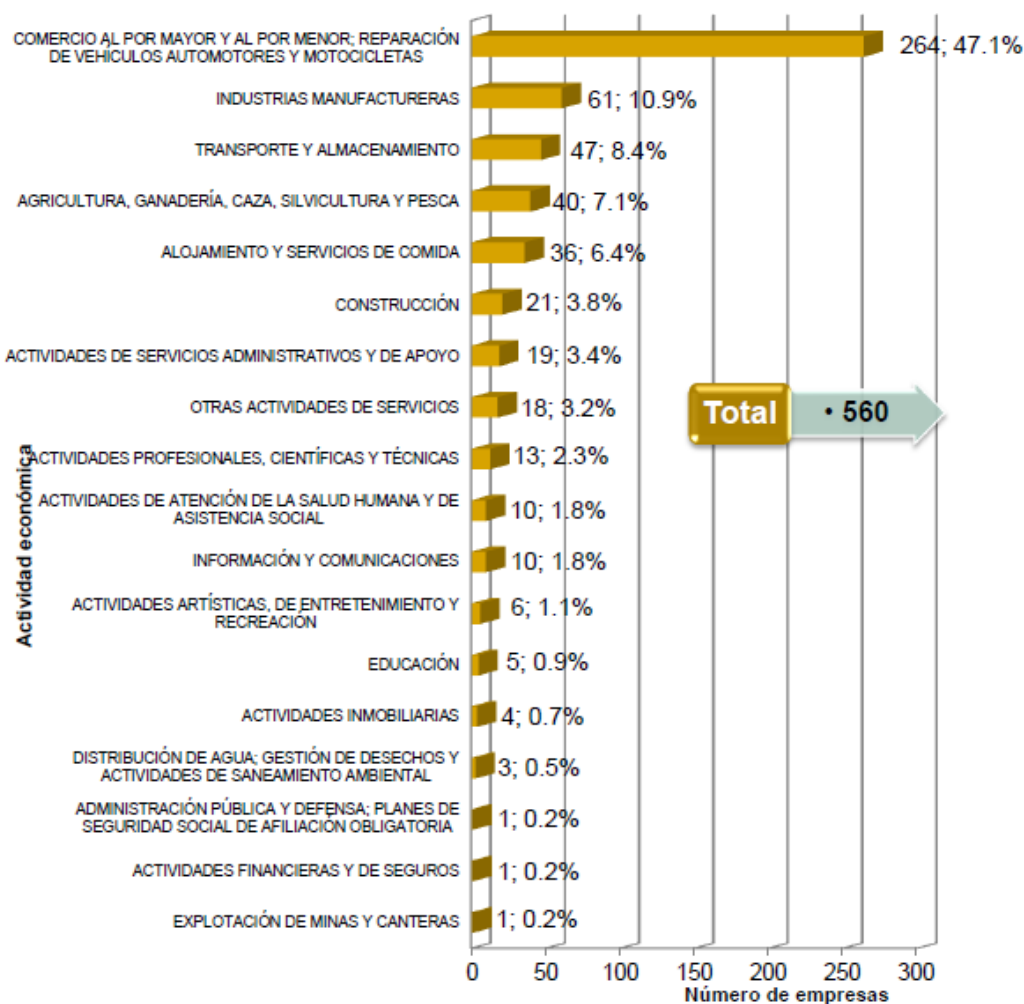
Gráfica 3. Según Su Tamaño



Fuente: Cámara de comercio Palmira

Hay un total de 560 microempresas, correspondientes a un 92%, 43 empresas pequeñas, correspondientes a un 7%, 6 empresas medianas, correspondientes a un 1% y en el municipio no se hay empresas grandes.

Gráfica 4. Microempresas Según Su Actividad Económica



Fuente: Camara de Comercio Palmira

En las microempresas según su actividad económica encontramos que de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas hay 264 empresas correspondientes a un 47.1%, hay 61 empresas de industrias manufactureras a las cuales le corresponden el 10.9%, de transporte y almacenamiento hay 47 empresas que equivalen a 8.4%.

Hay 40 empresas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca correspondientes al 7.1%, alojamiento y servicios de comida les corresponde el 6.4% equivalente a 36 empresas, 21 empresas de construcción correspondientes a 3.8%.

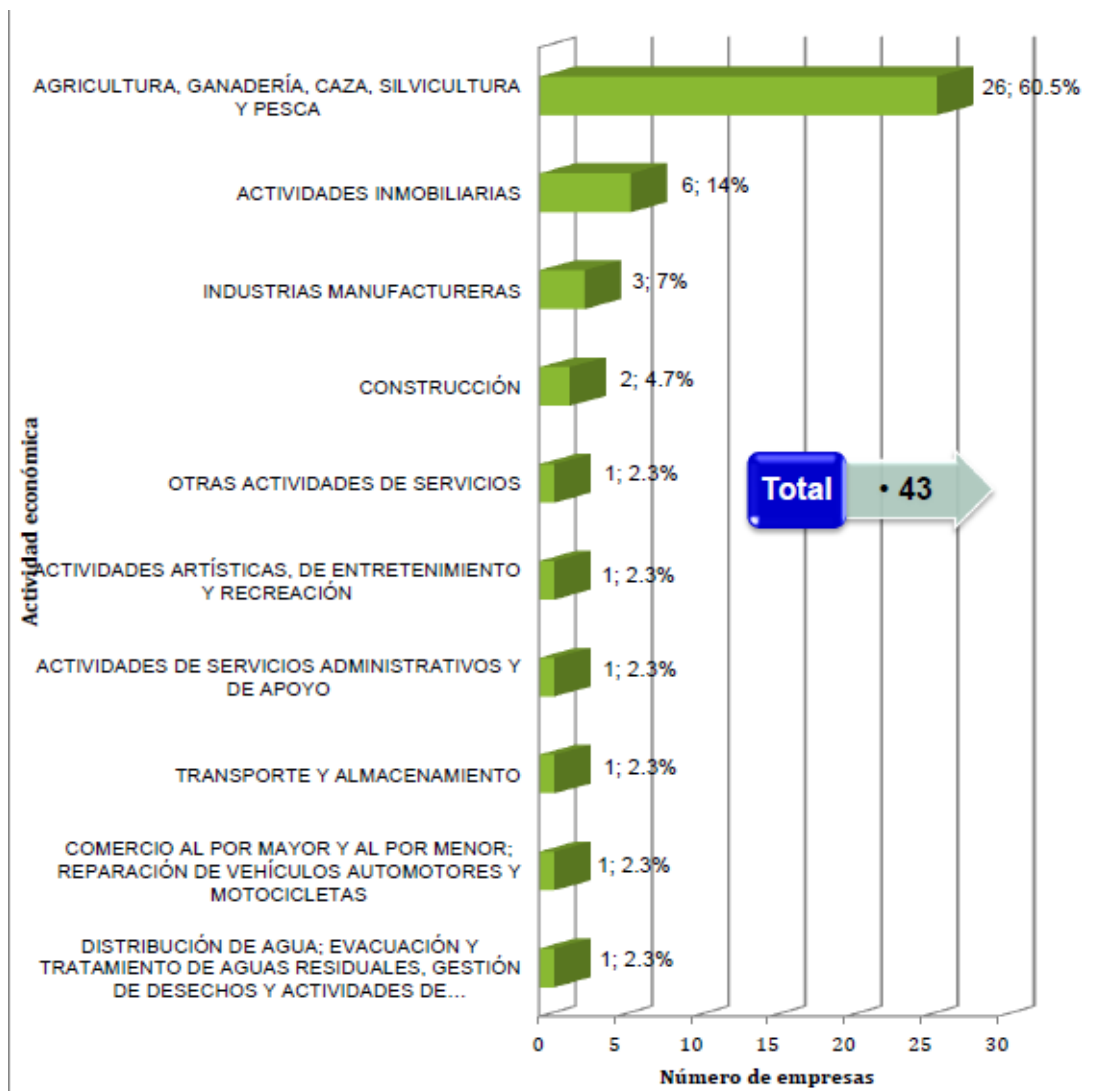
En las actividades de servicios administrativos y de apoyo hay 19 empresas correspondientes al 3.4%, hay 18 empresas dedicadas a otras actividades de servicios por lo cual le corresponde un 3.2%, en cuanto a las actividades profesionales, científicas y técnicas hay 13 empresas correspondientes al 2.3%.

Encontramos también que hay 10 empresas dedicadas a las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social por que le corresponde un 1.8%, al igual que información y comunicaciones, en cuanto a las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación hay 6 empresas correspondientes a un 1.1%, de educación 5 correspondiente a un 0.9%.

Hay 4 empresas dedicadas a las actividades inmobiliarias correspondientes al 0.7%, 3 empresas dedicadas a la distribución de agua; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental correspondientes al 0.5%

Por ultimo encontramos que hay 1 empresa dedicada a administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, actividades financieras y de seguros, explotación de minas y canteras, a las cuales les corresponde el 0.2%.

Gráfica 5. Pequeñas Empresas Según Su Actividad Económica

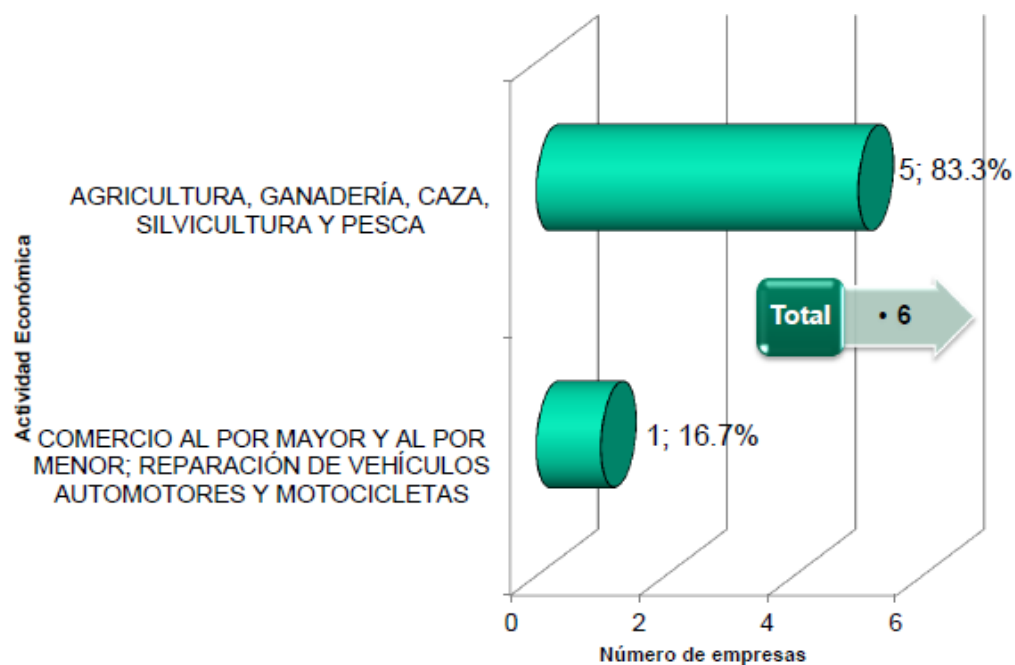


Fuente: Cámara de Comercio

En cuanto a las empresas pequeñas según su actividad económica encontramos que de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca hay 26 empresas a las cuales le corresponde un 60.5%, de actividades inmobiliarias hay 6 empresas equivalentes al 14%, el 7% le corresponden a las industrias manufactureras ya que hay 3 empresas, en cuanto a las empresas de construcción encontramos que hay 2 por lo cual le corresponde un 4.7%.

Encontramos que hay 1 empresa pequeña dedicada a otras actividades de servicios, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, actividades de servicios administrativos y de apoyo, transporte y almacenamiento, comercio al por mayor y al por menor: de reparación de vehículos automotores y motocicletas, distribución de agua: evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de... por lo cual les corresponde el 2.3%.

Gráfica 6. Empresas Medianas Según Su Actividad Económica



Fuente: Cámara de Comercio Palmira

Se puede observar que hay 6 empresas medianas en total en el Municipio de Pradera, distribuidas de la siguiente manera:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, 5 empresas correspondientes al 83.3% y 1 empresa dedicada al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas por lo que le corresponde el 16.7%.

9. MARCO NORMATIVO

Estas son las leyes que reglamentan la política fiscal:

Tabla 1. Marco Normativo

Norma	Descripción de la Norma	Artículos
Ley 14 de 1983	Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones	32 – 40
Ley 44 de 1990	Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.	1 - 30
Ley 4 Julio del 1991	Por medio de esta se decreta, sanciona y promulga la Constitución Política de Colombia	95, 150, 189, 286, 287, 300, 311, 313, 315, 338, 339 y 362
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	71-83, 91, 92,
Ley 488 de 1998	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las entidades territoriales.	25, 26
Ley 788 del 2002	Por la cual se expiden las normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial	59
Ley 819 de 2003	Exenciones y beneficios tributarios limitados y debidamente cuantificados por la	7 y 8

	administración municipal.	
Ley 1607 del 2012	Normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones	1 - 10
Ley 1819 de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones.	332
Decreto 1333 de 1986	Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal.	1 - 386
Decreto 624 de 1989	Expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales	Completa
Acuerdo N° 027 del 2015	Estatuto Tributario de Pradera Valle	Completo
Acuerdo N° 023 del 2016	Presupuesto del Municipio Vigencia a 31 Diciembre del 2017	Completo

Fuente: Elaboración Propia

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

10.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de estudio utilizado en el trabajo es el descriptivo, ya que comprende en analizar los diferentes componentes expuestos en el sistema de política fiscal, el Plan de Gobierno 2016-2019, la selección de las características fundamentales del objeto de investigación, con los cuales se pretende realizar un análisis de la distribución de los ingresos a partir del Plan de Gobierno 2016-2019.

10.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación utilizado es el deductivo, ya que se comprenderán las variables más significativas de la administración Municipal, por lo cual se podrá entender como es el manejo de la misma, en un periodo determinado y también se describirán las características más relevantes del Municipio, partiendo de lo particular a lo general para así poder realizar un análisis de la distribución de los ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle del Cauca, a partir del Plan de Gobierno 2016-2019.

Tabla 2. Fases de Investigación

FASES	TÉCNICA	APLICACIÓN
Descripción de las características determinantes de la vocación socioeconómica del Municipio de Pradera Valle del Cauca.	Análisis de contenido Entrevista	Analizar e interpretar la información adquirida en los documentos del Municipio de Pradera, para determinar su vocación socioeconómica. Entender como ha sido la evolución de la economía de nuestro Municipio con el paso de los años, con la ayuda de un conocedor del tema, o un personaje histórico del Municipio.
Caracterización de la distribución de inversión formalizada del Municipio de Pradera Valle del Cauca, a partir del Plan de Gobierno 2016-2019.	Análisis de contenido Entrevista	Sistematizar el plan de gobierno en cuanto a cada uno de sus ejes y su distribución de inversión. Comprender cuál es la política económica del Municipio en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con la participación del Secretario de Hacienda.
Exposición de la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle.	Entrevista Análisis de datos recolectados	Comprender cuál es el incremento viable de la distribución de ingresos para el sector agrícola. Exponer el análisis de la distribución de ingresos con el fin de incrementar la asignación de recursos al sector agrícola del Municipio de Pradera Valle

Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO I

11. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DETERMINANTES DE LA VOCACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA

En el siguiente capítulo se pretende comprender de manera específica cuál es la vocación socioeconómica del Municipio, el cuál es la fuente del desarrollo económico.

En la actualidad la vocación del Municipio está enmarcada en el sector agroindustrial, forestal y turístico, ya que el Municipio cuenta con una extensa zona de recursos naturales renovables y lindos paisajes.

Para la completa comprensión de la vocación económica del municipio es necesario tener en cuenta que el uso del suelo.

Tabla 3. Usos del Suelo

Usos del Suelo

TIPOS DE USOS	ZONA PLANA		ZONA DE LADERA		TOTAL	
	Area Has	%	Area Has	%	Area Has	%
Agricultura	10,842	84	761.00	3	11,603	32
Garaderia-Pastos	1,000	8	10,361.00	44	11,361	31
Vegetacion y Bosque	270	2	10,108.00	43	10,378	29
Otros	554	4	2,126.00	9	2,680	7
Area Urbana	240	2			240	1
TOTALES	12,906	100	23,356	100	36,262	
%	36		64		100.00	

Fuente: Capitulo 1 POBT

Como se puede observar en la anterior imagen, el total del área del Municipio es de 36.262, donde los porcentajes más altos están entre la agricultura con un 32% y la ganadería-pastos con 31%, a la vegetación y bosque le pertenece el 29% y otros (infraestructura de vías y tierras improductivas) el 7% y al área urbana el 1%.

También se puede observar que la mayor productividad agrícola está centrada específicamente en la Zona Plana del Municipio y es la mayor generadora de empleo y con la ganadería ocurre totalmente lo contrario ya que su mayor productividad está en la Zona Ladera del Municipio.

Para el Municipio la economía se divide en:

11.1 SECTOR PRIMARIO

Según el Capítulo 1 del Plan de Ordenamiento Básico Territorial (POBT), este sector lo conforman los subsectores: Agrícola dominada principalmente por la caña de azúcar, ganadero, porcícola, avícola y piscícola.

Subsector Agrícola

Tabla 4. Área Sembrada y Producción del Municipio

Área Sembrada y Producción del Municipio

	ZONA PLANA				ZONA DE LADERA				TOTAL			
Tipo de Cultivo	Area Sembrada Ha	%	Produccion Total	%	Area Sembrada	%	Produccion Total	%	Area Sembrada Ha	%	Produccion Total	%
Cultivos Permanentes	10,349	95.45	1,114,027	99.71	424	55.72	407	13.25	10,773	92.85	1,114,434	99.47
Cultivos Transitorios	233	2.15	780	0.07	69	9.07	71	2.31	302	2.60	851	0.08
Frutales	120	1.11	965	0.09	78	10.25	468	15.23	198	1.71	1,433	0.13
Hortalizas	140	1.29	1,550	0.14	190	24.97	2126	69.21	330	2.84	3,676	0.33
TOTALES	10,842		1,117,322		761		3,072		11,603		1,120,394	
%	93.44		99.73		6.56		0.27		100.00		100.00	

Fuente: Capitulo 1 POBT

El área total sembrada en el Municipio es de 11.603, de los cuales en la Zona Plana hay sembradas 10.843 para los cuales le corresponde el 93.44%, donde los cultivos permanentes tienen la mayor área sembrada con 10.349 y en la Zona Ladera hay un total de 761 área sembrada, correspondiente a un 6.56%, donde igual que en la zona plana la mayor área sembrada la ocupa los cultivos permanentes con 424.

Se evidencia que en el Municipio, los Frutales son el tipo de cultivo que menos área sembrada tiene en la Zona Plana con un total de 120 y en la Zona Ladera, el tipo de cultivo con menos área son los Cultivos Transitorios donde tienen un total de 69.

En cuanto a la producción se encuentran de igual manera el poderío de los cultivos permanentes, donde en la Zona Plana obtienen un total de 1.114.027 correspondientes al 99.71% y para la Zona Ladera 10.773 con un porcentaje de 92.85%.

Tabla 5. Especificación del Tipo de Cultivo

ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE CULTIVO

TIPODECULTIVOS	AREA SEMBRADA Ha.	%	PRODUCCIÓN Ton.	%
ZONA PLANA				
CULTIVOS PERMANENTES	10,349	39	1,114,027	99
Caña de Azúcar	10,349	39.4	1,114,027	99.27
CULTIVOS TRANSITORIOS	233	1	780	0
Maíz	64	0.2	288	0.03
Sorgo	137	0.5	431	0.04
Soya	32	0.1	61	0.01
FRUTALES	120	0	965	0
Aguacate	4	0.0	32	0.00
Banano	51	0.2	343	0.03
Citricos	31	0.1	403	0.04
Guanabana	34	0.1	187	0.02
HORTALIZAS	140	1	1,550	0
Habichuela	80	0.3	800	0.07
Pepino	10	0.0	250	0.02
Tomate	50	0.2	500	0.04
TOTAL	10,842	43	1,117,322	99.86

Fuente: Capítulo 1 POBT

TIPO DE CULTIVOS	AREA SEMBRADA Ha.	%	PRODUCCIÓN Ton.	%
ZONA DE LADERA				
CULTIVOS PERMANENTE	424	56	407	13
Café	411	54,0	287	9,34
Platano	13	1,7	120	3,91
CULTIVOS TRANSITORIO	69	9	71	2
Frijol	38	5,0	28	0,91
Maíz	31	4,1	43	1,40
FRUTALES	78	10	468	15
Guayaba	32	4,2	320	10,42
Lulo	17	2,2	28	0,91
Mora	17	2,2	60	1,95
Tomate de Árbol	12	1,6	60	1,95
HORTALIZAS	190	25	2.126	69
Arveja	23	3,0	43	1,40
Cebolla Larga	33	4,3	559	18,20
Habichuela	70	9,2	752	24,48
Pepino	5	0,7	105	3,42
Tomate	26	3,4	268	8,72
Repollo	14	1,8	232	7,55
Cilantro	4	0,5	8	0,26
Cebolla Bulbo	12	1,6	108	3,52
Yuca	3	0,4	51	1,66
TOTAL	761	100	3.072	100

Fuente: Capítulo 1 POBT

Subsector Ganadero

Este subsector es el segundo en importancia en el Municipio, y principalmente se debe conocer cuál es la distribución de sus tierras.

Tabla 6. Distribución de Tierras

ZONA	HECTAREAS	%
Plana	1.000	3
Ladera	10.361	28
Total	11.361	31

Fuente: Capitulo 1 PBOT

Se puede apreciar que la Ganadería está localizada principalmente en la Zona Ladera con un total de 10.361 Hectáreas y que el 31% del territorio del Municipio está siendo utilizado para la ganadería.

En la Zona Ladera se encuentra el 18.54% del ganado y en la Zona Plana y el 13% en la Zona Plana. Tal como está especificado en el Plan de Desarrollo 2016-2019 el 26% es ganado de Ceba y el 5% de Ordeño, tal como lo apreciaremos en el siguiente cuadro.

Tabla 7. Distribución de la Ganadería de Ceba y Vacas de Ordeño

	Ganadería de Ceba	Vacas de Ordeño	Total	%
Zona Plana	3.633	488	4.151	13.00
Zona de Ladera	4.645	1.270	5.915	18.54
TOTAL	8.308	1.758	10.066	31.54
Distrito Agropecuario No. 2			31.913	100.00

Fuente: Capitulo 1 POBT

Subsector Porcicola

Los corregimientos donde sobresalen estas actividades son:

- Bolo Hartonal
- La Tupia
- La Feria
- Potrerito
- Lomitas

Subsector Avícola

En la avicultura del Municipio según el Capítulo 1 del POBT “se localizan granjas altamente tecnificadas como por ejemplo, Granja Santa Anita dedicada a la producción de huevos, hasta granjas menos tecnificadas, localizadas en la zona de piedemonte, donde se encuentran galpones con poblaciones que pueden ir desde 500 a 1000 aves en promedio” (p. 79). Estas granjas en su mayoría están dedicadas a la producción de carne.

La avicultura tradicional del área de ladera, se realiza con aves sueltas en el patio de la casa o en algunos casos circunscritas a un corral. Simultáneamente se encuentran revueltos aves de corral con patos, gansos y bimbos y su alimentación es a partir de residuos de cocinas, hortalizas, maíz y alimentos concentrados en mínima proporción.

Subsector Piscícola

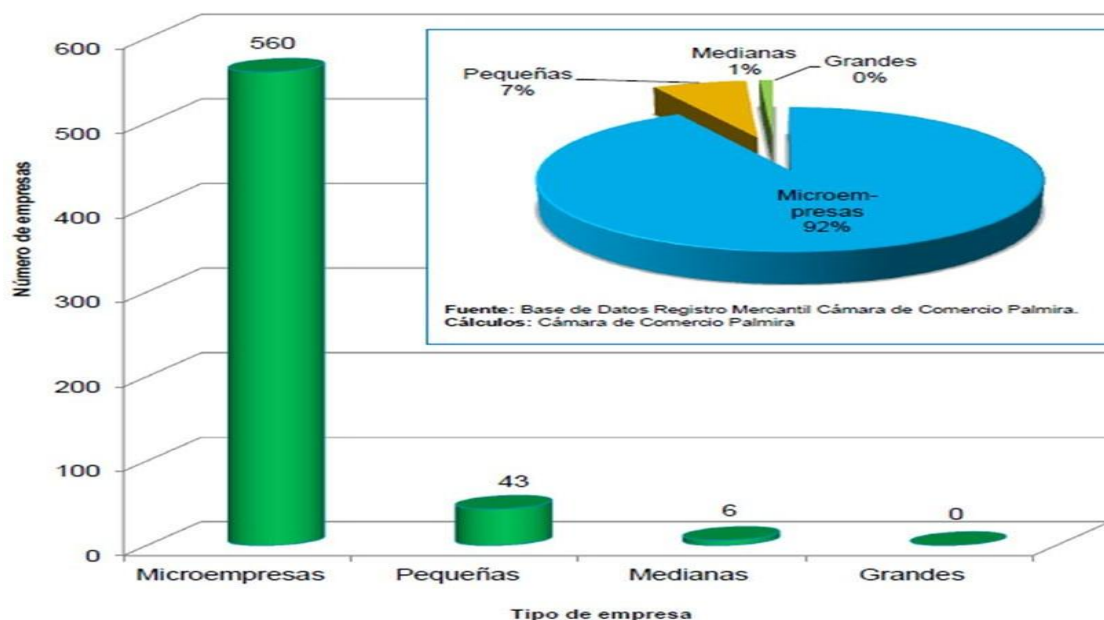
Este subsector ha tenido un crecimiento evidente en la pesca deportiva en los corregimientos de Potrerito y Vía la Floresta.

11.2 SECTOR SECUNDARIO

Conformado por los subsectores: Agroindustrial dominado por los Ingenios, Pequeñas y Medianas Empresas Manufactureras y la Construcción.

El POBT establece que este sector es de gran importancia para el Municipio ya que la presencia de las industrias, como los ingenios azucareros que son los grandes generadores de empleo y las pequeñas o medianas empresas, son la principal fuente de la economía por sus aportes por impuestos.

Gráfico 7. Distribución de las empresas según su tamaño



Fuente: Cámara de Comercio Palmira

11.3 SECTOR TERCIARIO

Este sector está conformado por los subsectores del comercio y de servicios, que están legalmente constituidos y que son los que aportan en los impuestos del Municipio. Este sector es el de menor escala en la economía del Municipio.

De acuerdo al concepto expuesto en el marco conceptual, se puede decir que la vocación socioeconómica del municipio de Pradera Valle desde su creación en el año 1862 fue la agricultura y la ganadería, lo cual cambio cuándo aparecieron los ingenios azucareros aproximadamente unos 30 años atrás por lo cual su vocación cambio hacia la agroindustria.

Para el completo desarrollo del primer objetivo se realizaron unas entrevistas semi estructuradas a los Señores Adolfo León Escobar Pineda, Ex Alcalde del Municipio 2014-2017 y Dueño de una Constructora en el Municipio de Pradera Valle, Henry Devia Prado, Alcalde Del Municipio y a la Señora Angélica Rangel, Secretaria de Desarrollo Económico y Emprendimiento, con el fin de conocer cuál ha sido la vocación del Municipio y la evolución económica que éste ha tenido.

1. Anteriormente, ¿Cuál fue la fuente económica más importante del Municipio?	
Ex Alcalde Adolfo León Escobar	Anteriormente el Municipio era una aldea del Municipio de Palmira, para esa época el Valle del Cauca no tenía el desarrollo agroindustrial que tiene ahora y prácticamente la economía de esas aldeas y de esos municipios nacientes, estaban en el pastoreo de ganado, porcinos y de bovino, es decir, de ganado caballar, los cultivos de pan coger en estas regiones donde no eran terrenos inundables, eran cultivos de cacao, café, plátano y cultivos más transitorios como maíz, habichuela, muchas hortalizas, que se comercializaban en los centros de consumo más cercanos como Palmira y Cali.
Alcalde Henry Devia Prado	Históricamente ha sido siempre agrícola.
Angélica Rangel	La fuente más importante anteriormente, era el tema del cultivo agrícola, los cultivos del pan coger, como la papa, el plátano, etc.
Análisis	Se puede observar que hay una concordancia entre las respuestas por lo que se puede decir

Fuente: Elaboración propia

que la fuente más importante anteriormente estaba basada en los cultivos de pan coger.

2. En la actualidad, ¿Cuál es la fuente económica más importante del Municipio?	
Ex Alcalde Adolfo León Escobar	Desde unos 30 años para acá la fuente más importante del Municipio está basada en la agroindustria del cultivo de caña, pero ya no basada en torno al producto azúcar, sino que la tecnologías han llevado a sacar mayor provecho derivar de la caña de azúcar una cantidad de productos que son todos rentables, como la producción de linaza de miel de purga, bagazo seco para la producción de energía. Hoy en día inclusive en el Valle del cauca, hay Ingenios que a pesar de estar en Municipios aledaños como lo es Candelaria, donde está ubicado el Ingenio Mayagüez gran cantidad de personas que viven en Pradera trabajan allá, e inclusive también muchas tierras de Mayagüez son cultivadas en territorio Praderaño
Alcalde Henry Devia Prado	En la actualidad sigue siendo el tema agrícola y los grandes ingresos del municipio se ven generados en lo relacionado con la caña de azúcar y ahora ha entrado a tener un poco de incidencia en esa misma línea pero con la piña.
Angélica Rangel	La industrialización hizo que Pradera se convirtiera en productores de caña de azúcar, aunque ahora no es solo la caña de azúcar, por ejemplo, el Ingenio Riopaila tiene muchas unidades de negocio y una de sus unidades que está presente en Pradera es la Piña, hay mucho cultivo de piña en los corrimientos, por tal motivo la fuente de ingreso más importante está en lo recaudado por los ingenios azucareros.
Análisis	Aunque se tiene claro que la fuente económica en la actualidad es producto de

	la caña de azúcar, cabe resaltar lo dicho por el Alcalde Henry Devia y la secretaria de Desarrollo Económico, Angélica Rangel, ya que hay un nuevo producto incursionando en la agricultura actual del municipio como lo es la Piña.
--	--

Fuente: Elaboración Propia

3. ¿Cree usted que el Municipio ha evolucionado económicamente? ¿Por qué?	
Ex Alcalde Adolfo León Escobar	Claro que el Municipio ha evolucionado y a pesar de que la crítica socioeconómica de la gente es cada vez los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, pues de todas maneras el nivel de vida de la gente ha ido creciendo, donde la vivienda es de unas calidades muy superiores a las de hace años atrás, el acceso a la educación y a la salud es cada vez mejor, sino que nunca va a ver un nivel de satisfacción tal que la gente diga bueno, ya vivimos en el paraíso. La carretera Pradera- Palmira, era para que los carros circularan a una velocidad moderada, hoy en día prácticamente son autopistas con sobre anchos que permiten que se crucen dos o tres carros a la vez en sentidos contrarios a buena velocidad, entonces, cuando usted anteriormente, destinaba dos o tres horas para ir a Cali, hoy en día lo hace en menos de una hora. Anteriormente en el Municipio llegaba un tormenta y se iba la energía en todo el Municipio, hoy en día hay varias líneas de conducción hacia Pradera, donde se va por sectores, o no se va, o una línea suple a la otra cuando existe un daño en una de ellas, Pradera era un municipio que tenía un acueducto general donde un daño para repararlo requería de suspender los servicios de agua a todo el municipio, hoy en día esta sectorizado, anteriormente no se contaba con el servicio de gas natural, hoy en día el 80% del casco urbano del Municipio tiene servicio de gas natural, y en otras muchas cosas más ha evolucionado el Municipio.

Alcalde Henry Devia Prado	Económicamente si ha evolucionada, ya que Pradera estuvo en un periodo estacado, y su evolución esta marcada principalmente en la labor independiente del comercio y si hace falta mucha fuente de empleo en lo que tiene que ver con la constitución de empresa.
Angélica Rangel	Creo que no, porque estamos estancados de cierta manera, porque en Pradera hay mucha informalidad, casi el 80% de los locales que hay en el Municipio son informales y eso hace que no exista un buen crecimiento o un buen flujo económico. En unos años creo que podemos decir que hemos crecido económicamente.
Análisis	Hay una contradicción acerca de la evolución económica del Municipio ya que para el Alcalde ha evolucionado porque hay mucho comercio independiente para la secretaria de desarrollo económico Angélica Rangel no, precisamente porque la gran mayoría de los comerciantes del municipio son informales por lo cual no se recaudan impuestos.

Fuente: Elaboración propia

4. ¿Cree usted que la explotación Minera del material de arrastre ha aportado a la evolución económica del Municipio?	
Ex Alcalde Adolfo León Escobar	La explotación minera del material de arrastre en el Municipio ha sido moderada, no ha sido una explotación masiva, ha sido una explotación para el mercado local, con excepción de los años 78 al 81, donde el material del río el Samán fue explotado masivamente para ser transportado para la ciudad de Cali, de resto los ríos para la explotación de material de arrastre ha sido explotados casi que de manera compensada, es decir, sacar material del río moderadamente para que el río tenga un bacín , que le permita no desbordarse y que el río se llene de nuevo de material y vuelva y se saque, es un ciclo que antes que dañar, prácticamente garantiza que esas viviendas que se han asentado a la orilla del río tengan menos riesgos, mientras se hacen obras de mayor protección como los jarillones que están proyectados para Pradera pero que no están contruidos.
Alcalde Henry Devia Prado	No necesariamente, no hay un indicador en el Municipio que diga que la explotación minera del material de arrastre hayan generado unos ingresos grandes y se están haciendo unos estudios de otros materiales que se pueden extraer, diferentes al de arrastre, que podrían tener un impacto en la economía del Municipio.
Angélica Rangel	La explotación minera en el municipio no es muy frecuente entonces no creo que tenga un aporte a la economía-
Análisis	Tal como se observa en las respuestas el material de arrastre no es significativo en el Municipio, entonces su aporte para a la evolución económica es prácticamente nula.

Fuente: Elaboración Propia

5. ¿Usted cree que los cultivos de cañaduzales han aportado a la economía y evolución del Municipio?	
Ex Alcalde Adolfo León Escobar	A pesar de la crítica del mono cultivo de la caña, Pradera tiene por hay un 75% de los ingresos propios derivados del cultivo de la caña de azúcar, llámese impuesto predial o el impuesto de industria y comercio que pagan las fabricas por la producción de azúcar en el Municipio, tal de manera que no solo ha aportado, sino, que también ha hoy es el reglón más importante para el sostenimiento de la gobernabilidad Municipal.
Alcalde Henry Devia Prado	Por tradición son las fuentes mayores de empleo y lo importante es que hoy en día la dinámica de las empresas están variando, ahora no es solo la caña, sino también los cultivos de piña y proyectos frutícolas, que de alguna manera cuando tienen fines de exportación tienen una mayor incidencia en la economía
Angélica Rangel	El Ingenio Riopaila Castilla es el que mayor aporte hace en el municipio a través del impuesto de industria y Comercio, entonces efectivamente los cultivos de cañaduzales aportan a la evolución del Municipio.
Análisis	Definitivamente Pradera depende económicamente de los apostes que hacen los ingenios azucareros del municipio a través de la tributación y estos son quienes ofrecen la mayor fuente de empleo.

Fuente: Elaboración propia

6. ¿Cuál considera que ha sido la vocación económica del municipio?

Ex Alcalde Adolfo León Escobar	En un principio, en los tiempos de la creación del municipio, era una vacación más ganadera que agraria producto del pastoreo.
Alcalde Henry Devia Prado	Siempre ha sido agrícola.
Angélica Rangel	Agrícola completamente.
Análisis	Hay inconsistencias en la vocación del municipio, donde se habla de la agricultura y también de la ganadería.

Fuente: Elaboración propia

7. ¿Cuál considera que es la vocación económica del municipio actualmente?

Ex Alcalde Adolfo León Escobar	La vocación de Pradera es claramente agroindustrial, con pequeños capítulos de comercio e industrias diferentes al agro como la parte agrícola, que tiene un reglón importante en el Municipio y en menor cuantía la parte de desarrollo agro no industrial que es la agricultura que se desarrolla en la zona Rural de Ladera es decir, en la parte montañosa de Pradera.
Alcalde Henry Devia Prado	Agrícola
Angélica Rangel	La vocación es agroindustrial, porque se piensa en el sub producto.
Análisis	Como producto de la industrialización de los productos derivados de la caña de azúcar, se puede decir que la vocación actual del municipio es agroindustrial.

Fuente: Elaboración propia

8. Desde el punto de vista fiscal, ¿la vocación actual del municipio permite un recaudo significativo?	
Ex Alcalde Adolfo León Escobar	Por supuesto que sí, es importante que las administraciones estén haciendo las actualizaciones catastrales, no solo para que cada vez se utilicen mejor los medios electrónicos para la medición de los predios, sino, que también se estén actualizado los avalúos catastrales, que son la base gravable para que el Municipio recaude el impuesto predial. En la medida en que se lleve una buena iniciativa de hacer periódicamente la renovación del avalúo catastral, desde ese punto de vista vamos a tener unos ingresos propios del Municipio que les permite tener y cumplir con una nómina y una programación de obras a desarrollar en el Municipio y no dependa únicamente de los recursos que pueda enviarle la Nación a través de los proyectos.
Alcalde Henry Devia Prado	Estamos hablando en términos específicos y especiales, en lo que tiene que ver con el recaudo y el mayor componente lo ponen las empresas, y en este caso la empresa más grande aquí en Pradera es Riopaila Castilla, que tributa un recurso importante para el tema del cumplimiento de los fines de la administración municipal.
Angélica Rangel	Si claro.
Análisis	Gracias al recaudo que se hace gracias a Riopaila, se pueden llevar a cabo los proyectos administrativos.

Fuente: Elaboración propia

9. Desde el punto de vista fiscal, ¿la vacación económica no centrada en la caña de azúcar, permitiría un recaudo suficiente para el sustento de los planes municipales?	
Ex Alcalde Adolfo León Escobar	Ese es un proceso que requiere años, cuando quieres cambiar la vocación socioeconómica del Municipio tienes que hacer un plan de desarrollo a muchos años y de pronto ese plan de desarrollo más que una iniciativa de un gobierno Municipal obedece de pronto a la interpretación de los efectos que puede tener la región con obras de gran embargadora. Desde el año 2012 se viene proyectando la conexión Orinoquia Pacifico que no es otra cosa que una vía transversal en Colombia que va desde Buenaventura hasta los Llanos Orientales, donde se transportaría muchos productos que se destinarían para la exportación, sobre todo para la exportación hacia países Asiáticos, desde Venezuela y los Llanos. Lo importante es que esa vía pasa por Pradera, lo que le da la posibilidad a Pradera en convertirse en un Puerto Seco, en un puesto de contenedores, toda vez que sería el sitio de recaudo, de los contenedores que vienen del sur del país, los que vienen del norte, especialmente del Eje Cafetero y desde ese punto de vista la dinámica del Municipio de Pradera podría cambiar hasta el punto que pasaría de ser un Municipio agroindustrial a ser un Municipio netamente industrial y comercial, en donde la Hotelería, los restaurantes y los servicios prestados, se vuelvan unos de los renglones importantes de los impuestos y la economía Municipal.
Alcalde Henry Devia Prado	En este momento no, porque es la principal fuente de ingresos a nivel fiscal.
Angélica Rangel	No.
Análisis	Definitivamente para la ejecución de los proyectos del municipio son muy necesarios los ingresos recibidos por el recaudo del Ingenio azucarero.

Fuente: Elaboración propia

Después de analizar cada una de las respuestas de los entrevistados, se puede llegar a la conclusión que el Municipio anteriormente estaba centrado en la agricultura de productos de pan coger, el ganado y pastoreo, al pasar los años con la llegada de los ingenios azucareros todos esos cultivos fueron desapareciendo y se industrializó el cultivo de caña de azúcar, de donde salen otro tipo de productos y no solo el azúcar.

A partir de ahí la vocación se vuelve agroindustrial, monopolizada en cierta forma por los ingenios azucareros, donde se encuentra que éste es el mayor generador de empleo y el mayor contribuyente de impuestos, por tal motivo sí el ingenio Riopaila dejara de tributar en el municipio, éste entraría en una crisis económica por depender únicamente de esos tributos.

CAPÍTULO II

11.4 CARACTERIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN FORMALIZADA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, A PARTIR DEL PLAN DE GOBIERNO 2016-2019

En este capítulo lo que se pretende saber es hacia dónde está orientada la inversión del municipio, a partir de lo estipulado en el plan de gobierno 2016-2019, para ello es necesario analizar el y el plan de gobierno y el plan de inversión.

Principalmente se debe conocer cuáles son los 4 ejes fundamentales del plan de desarrollo 2016-2019.

11.5 Ejes del Plan de Desarrollo

1. **Pradera crece en equidad y movilidad social:** Pradera con mayor calidad de vida, desarrollo humano integral e identidad cultural.

Sector de inversión: Educación, Salud, Vivienda, Cultura, Atención a Grupos Vulnerables – Promoción Social, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Recreación.
2. **Pradera crece en competitividad y oportunidades:** Pradera competitiva y turística.

Sector de Inversión: Promoción del Desarrollo, Agropecuario, Transporte, Servicios Públicos y empleo.
3. **Pradera crece en sustentabilidad ambiental, desarrollo territorial e integración regional:** Pradera ambientalmente sustentable.

Sector de Inversión: Ambiental, Cambio Climático, Prevención y Atención de Desastres.

- 4. Pradera crece con institucionalidad, hechos de paz, gobernanza y gobernabilidad:** Pradera incluyente, participativa y en paz, con desarrollo territorial e integración regional.

Sectores de inversión: Justicia y Seguridad, Centros de Reclusión, Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional.

Para cada uno de estos ejes, el plan de desarrollo 2016-2019 tiene estipulado unos ejes estratégicos de inversión.

11.6 Ejes estratégicos de inversión

1. Pradera crece en equidad y movilidad social, sectores de Inversión:

Educación: Para lo cual según el plan de gobierno 2016-2019 el objetivo principal de este sector de inversión es brindar calidad educativa fortaleciendo el acceso y permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo municipal.

Para lograr lo anteriormente estipulado se han trazado las siguientes metas:

<i>Programa : Pradera Crece en Cobertura y Permanencia Educativa</i>		
<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Aumentar la tasa de cobertura escolar al 81% en el cuatrienio</i>	<i>Porcentaje de cobertura escolar incrementada</i>	<i>80.00 %</i>

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Salud: El objetivo principal de este sector es beneficiar a la población praderaña facilitando el acceso a los servicios de la salud.

PROGRAMA: Pradera Crece en Calidad, Cobertura y prestación de servicios de salud.

Meta Resultado	Indicador	Línea Base
<i>Implementar en 100% el Plan Territorial de Salud</i>	<i>Plan Territorial de Salud implementado</i>	94 %

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Agua potable y Saneamiento Básico: Donde según el plan de gobierno, su principal objetivo es realizar acciones para garantizar el acceso a servicio de agua potable y saneamiento básico con calidad.

Programa: Pradera Crece en Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico		
Meta Resultado	Indicador	Línea Base
<i>Incrementar en 2 puntos porcentuales la tasa de cobertura de agua potable y saneamiento básico</i>	<i>Tasa de cobertura en agua potable y saneamiento básico</i>	70%

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Deporte y Recreación: Su objetivo es desarrollar acciones para el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Programa: Pradera Crece en Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, La Recreación y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre.		
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base
<i>Incrementar la inversión territorial per cápita en \$2 (miles) en el sector recreación y deportes</i>	<i>Tasa de inversión territorial per cápita en el sector (miles de pesos)</i>	\$7 (miles)

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Cultura: Su objetivo es desarrollar, fomentar, apoyar y difundir los procesos de formación y promoción de las diferentes expresiones culturales y artística.

Programa: Pradera Crece en el Fomento al Arte y la Cultura.

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Incrementar la cobertura en al 70% de participación cultural.	Tasa de cobertura en participación en cultura incrementada.	0%

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Vivienda: El objetivo es reducir el déficit de Habitacional

Programa : Pradera Crece en Vivienda

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Reducir en 7 (puntos porcentuales) el déficit habitacional del Municipio.	Tasa de cobertura habitacional del Municipio.	17.80 %

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Atención A Grupos Vulnerables y Promoción Social: Según el plan de gobierno el objetivo de este sector es promover el acceso a los programas de atención a la Población vulnera y restablecer los derechos de la población víctima del conflicto armado.

Programa: Atención diferencial a grupos vulnerables

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Atender el 70% de los grupos vulnerables identificados en el Municipio.	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos	0

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

2. Pradera crece en competitividad y oportunidades, sectores de inversión:

Promoción Del Desarrollo-Empleo-Turismo: Según el plan de gobierno su objetivo es promover el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de empleo y turismo.

Programa Pradera Crece en Programas De Promoción Del Desarrollo

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Incrementar las actividades de promoción del desarrollo en un 40%.</i>	<i>Porcentaje de actividades de promoción del desarrollo ejecutadas.</i>	

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Agropecuario: Su objetivo es promover el desarrollo agropecuario en el Municipio.

Programa : Pradera Crece en Desarrollo Agropecuario

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Incrementar las actividades de desarrollo agropecuario en un 40%</i>	<i>Porcentaje de actividades de la promoción agropecuaria incrementadas.</i>	30%

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Movilidad y Transporte: Donde su objetivo es mejorar conectividad y seguridad vial en el Municipio.

Programa Pradera Crece en Seguridad Vial

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Disminuir en un 20% la tasa de accidentalidad en el Municipio.</i>	<i>Porcentaje de accidentalidad disminuido.</i>	

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Servicios Públicos Diferentes a Saneamiento Básico y Agua Potable: Su objetivo es promover la ampliación de cobertura en los servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico.

Programa: Pradera Crece en Cobertura en Servicios Públicos Diferentes a Saneamiento Básico y Agua Potable.

<i>Meta resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Aumentar en un 1% la cobertura de servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico</i>	<i>Tasa de cobertura de servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico.</i>	0

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

3. Pradera Crece en Sustentabilidad ambiental desarrollo territorial e integración regional, sectores de inversión:

Prevención y Atención de Desastres: El plan de gobierno 2016-2019 tiene estipulado como objetivo de este sector promover la conservación del Medio ambiente y reducir el impacto del riesgo y desastre en el Municipio.

Programa : Gestión del Riesgo

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Fortalecer en un 80% las instancias de atención de desastres.	Tasa de fortalecimiento a instancias de atención de desastres.	0

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Ambiental: Su objetivo es promover la conservación del Medio ambiente en el Municipio de Pradera.

Programa : Pradera Crece en Medio Ambiente

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
Realizar el 100% de actividades encaminadas a la conservación del Medio Ambiente.	Porcentaje actividades encaminadas a la conservación del Medio Ambiente realizadas.	0

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

4. Pradera Crece con Institucionalidad, Hechos de Paz, Gobernanza y Gobernabilidad, sectores de inversión:

Centros de Reclusión: Su objetivo según el plan de gobierno 2016-2019 es prestar atención a personas sindicadas de delitos del Municipio.

<i>Programa : Pradera Crece en atención de personas indiciadas de delitos del Municipio</i>		
<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Atender al 100% de las personas sindicadas del municipio.</i>	<i>Porcentaje de sindicados atendidos.</i>	40

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Equipamiento Municipal: Su objetivo es mejorar las condiciones de prestación del servicio en el equipamiento del Municipio.

<i>Programa : Pradera Crece en Equipamiento Municipal</i>		
<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Aumentar en un 30% la inversión en equipamiento del Municipio.</i>	<i>Porcentaje de inversión en equipamiento Municipal aumentada.</i>	0

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Desarrollo Comunitario: Tiene como objetivo incrementar la participación ciudadana y control social.

Programa : Pradera Crece en Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Fortalecer en un 80% las instancias de participación ciudadana</i>	<i>Porcentaje de Instancias de participación ciudadana fortalecidas</i>	

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Fortalecimiento Institucional: Su objetivo es mejorar la atención a la comunidad mediante el fortalecimiento administrativo, territorial, financiero e integración regional.

Programa : Pradera Crece en Programas de Fortalecimiento Institucional

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Fortalecer 100% la Administración Municipal en pro de la atención satisfactoria a la comunidad.</i>	<i>Porcentaje de fortalecimiento Administrativo para la atención satisfactoria a la comunidad.</i>	0

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Justicia y Seguridad: Según lo estipulado en el plan de gobierno su objetivo es mejorar la percepción de seguridad y mecanismos de justicia del Municipio.

Programa : Pradera Crece en el fortalecimiento de la Seguridad

<i>Meta Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Línea Base</i>
<i>Reducir en un 10% el Índice Delincuencial del Municipio</i>	<i>Índice Delincuencial del Municipio reducido.</i>	0

Fuente: Plan de gobierno 2016-2019

Conociendo cada uno de los ejes mencionados en el Plan de Gobierno 2016-2019, es indispensable conocer como fue orientada la inversión hacia cada uno de esos ejes, y para

ello, hay que analizar el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital para el año 2017 y cómo fue su ejecución.

Según lo establecido en el Acuerdo N° 023 de Diciembre del 2016, por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para el año 2017 en el Municipio de Pradera, se fija un presupuesto con la suma de **\$29.779.000.000**.

11.7 Distribución de la inversión

Según el Plan Operativo de inversiones del 2017 establecido en el Acuerdo N° 023, se distribuyen las inversiones de la siguiente manera:

Tabla 8. Eje: Pradera Crece en Equidad y Movilidad Social

SECTOR	GASTO INVERSION
Educación	\$1.644.000.000
Salud	\$16.093.000.000
Deporte	\$574.000.000
Cultura	\$520.000.000
Otros Sectores	\$488.188.000
TOTAL	\$ 19.319.188.000

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9. Eje: Pradera Crece en Competitividad y Oportunidades

SECTOR	GASTO INVERSION
Promoción del Desarrollo, Empleo y Turismo	\$65.000.000
Agropecuario	\$374.906.535
Transporte y Movilidad	\$477.000.000
Servicios Públicos (Diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo)	\$800.000.000
TOTAL	\$ 1.716.906.535

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 10. Eje: Pradera Crece en Sustentabilidad Ambiental

SECTOR	GASTO INVERSION
Prevención y Atención de desastres	\$80.000.000
Ambiental	\$121.000.000
TOTAL	\$ 201.000.000

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 11. Eje: Pradera Crece en Institucionalidad, Hechos de Paz y Gobernabilidad.

SECTOR	GASTO INVERSION
Centros de Reclusión	\$195.000.000
Equipamiento	\$86.139.193
Desarrollo Comunitario	\$25.000.000
Fortalecimiento Institucional	\$1.330.000.000
Justicia y Seguridad	\$432.809.225
TOTAL	\$ 2.068.948.418

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en los anteriores cuadros, el eje con más presupuesto de inversión establecido, es Pradera Crece en Equidad y Movilidad Social, con un total de \$19.319.188.000 de inversión, y el eje con menos inversión es Pradera Crece en Sustentabilidad Ambiental, con un total de inversión de \$201.000.000, también se observa que el subsector con la mayor inversión es la Salud con una inversión total de \$16.093.000.000, y el de menor inversión es el Desarrollo Comunitario con una inversión total de \$25.000.000, establecido en el eje N° 4 Pradera Crece en Institucionalidad, Hechos de Paz y Gobernabilidad.

11.8 Fuentes de financiación

Para la realización de cada uno de los proyectos de inversión se encuentra establecido en el Plan Operativo de inversiones del 2017, las fuentes con las cuales se financiará cada una de las inversiones en los respectivos ejes.

Eje N°1

Sector Educación:

Estas son las fuentes de financiación para este sector: S.G.P. Educación Gratuidad \$753.000.000, Alimentación Escolar \$144.000.000 S.G.P. Educación Calidad \$747.000.000.

Sector Salud:

S.G.P. Régimen Subsidiado \$6.400.000.000, S.G.P. Prestación de Servicios \$369.000.000, FOSYGA \$8.390.000.000, Coljuegos \$317.000.000, Rentas Cedidas \$239.000.000 y Recursos propios con destinación específica \$4.000.000.

Sector Deporte:

S.G.P. Propósito General Deporte \$93.000.000 y Recursos Propios de libre Destinación \$481.000.000.

Sector Cultura:

S.G.P. Propósito General Deporte \$70.000.000 y Recursos Propios de libre Destinación \$450.000.000.

Otros Sectores:

S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$72.145.047, S.G.P. Propósito General Libre Destinación \$15.126.000, Recursos Propios de libre Destinación \$230.916.953 y Recursos Propios Destinación específica \$170.000.000.

Eje N°2**Sector: Promoción del Desarrollo, Empleo y Turismo**

S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$60.000.000, S.G.P. y Recursos Propios de libre Destinación \$5.000.000.

Sector: Agropecuario

S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$164.905.535, S.G.P. y Recursos Propios de libre Destinación \$210.001.000.

Sector: Transporte y Movilidad

S.G.P. Propósito General Libre Destinación \$270.000.000, Recursos Propios de libre Destinación \$207.000.000.

Sector: Servicios Públicos (Diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo)

Recursos Propios Destinación específica \$800.000.000.

Eje N°3**Sector: Prevención y Atención de desastres**

S.G.P. Propósito General Libre Destinación \$70.000.000 Recursos Propios Destinación específica \$10.000.000

Sector: Ambiental

S.G.P. Propósito General Libre Destinación \$121.000.000.

Eje N°4**Sector: Centros de Reclusión**

S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$110.000.000, S.G.P. Propósito General Libre Destinación \$85.000.000

Sector: Equipamiento

S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$86.139.193.

Sector: Desarrollo Comunitario

Sobre tasa Gasolina \$25.000.000

Sector: Fortalecimiento Institucional

S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$20.000.000, S.G.P. Propósito General Libre Destinación \$497.874.000, Recursos Propios de libre Destinación \$406.770.905 y Sobre tasa Gasolina \$405.355.095

Sector: Justicia y Seguridad

S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$210.809.225, S.G.P. Propósito General Libre Destinación \$10.000.000, Recursos Propios de libre Destinación \$20.000.000, Recursos Propios Destinación específica \$130.000.000 y Sobre tasa Gasolina \$62.000.000.

Según lo observado en los recursos propios de libre destinación, la inversión total establecida en el Plan Operativo del 2017 es de \$ 2.010.688.858 y el Eje N°1 es el de mayor inversión con el sector del Deporte.

A continuación están los recaudos de los ingresos corrientes de libre destinación 2017.

Tabla 12. Ingresos propios de libre destinación

INGRESO	TOTAL RECAUDO
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	3.879.524.505,00
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	3.972.978.889,00
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	102.063.239,35
SOBRETASA AL COMBUSTIBLE	862.088.000,00
TOTAL RECURSOS PROPIOS	8.816.654.633,35

Fuente: Secretaria de Hacienda, (2018)

Según los recaudos de los ingresos corrientes de libre destinación, se puede observar la ejecución de gastos de inversión basados en ese recaudo.

Tabla 13. Ejecución de gastos de inversión

NOMBRE	EJECUTADO	% DE RECURSOS PROPIOS INVERTIDOS
ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	99.818.381,00	1%
FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	891.600.000,00	10%
FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	893.060.265,00	10%
SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	140.000.000,00	2%
CONTRACTACION DE TECNICOS PARA ASESORIAS EN EL CAMPO	193.950.000,00	2%
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	139.711.034,00	2%
INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO EN LA MALLA VIAL	161.884.311,00	2%
PRADERA CRECE EN FORMACION DE PROGRAMAS DEL DESARROLLO	175.000.000,00	2%

CAMPAÑAS DE CONTROL, CONTAMINACION VISUAL, SONORA Y AMBIENTAL	98.700.000,00	1%
CONTRATOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES	98.399.997,00	1%
GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	196.628.479,00	2%
CAPACITACIÓN NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA	65.000.000,00	1%
IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	68.447.308,90	1%
PROGRAMA DE POLICÍAS AUXILIARES BACHILLERES	98.650.000,00	1%
INVERSIÓN EN OTROS GASTOS EN SALUD	349.999.500,00	4%
TOTAL EJECUTADO DE RECURSOS PROPIOS	3.670.849.275,90	42%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.145.805.357,45	58%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	8.816.654.633,35	55%

Fuente: Secretaría de Hacienda, (2018)

Se puede observar que en Administración y Funcionamiento de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) se ejecutó \$99.818.381, de los cuales el 1% pertenecen a de recursos propios de libre destinación invertidos.

Para la inversión de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre se ejecutó un total de \$891.600.000, de los cuales el 10% pertenecen a los recursos propios de libre destinación.

En cuanto a fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, se ejecutó un total de \$ 893.060.265 donde el 10% es pertenece a los recursos propios de libre destinación.

Para los subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social se ejecutó un total de \$140.000.000,00 donde el 2% es perteneciente a los ingresos propios de libre destinación.

En la contratación de técnicos para asesorías en el campo se ejecutó \$193.950.000,00, donde pertenece el 2% a los recursos propios de inversión de libre destinación.

En cuanto al mantenimiento rutinario de vías se ejecutó \$139.711.034,00 de los cuales el 2% son pertenecientes a los ingresos propios de libre destinación.

Para la instalación de señales de tránsito en la malla vial se ejecutaron \$161.884.311,00, donde el 2% pertenece los recursos propios de libre destinación.

Para el eje de pradera crece en formación de programas del desarrollo se ejecutó un total 175.000.000,00 del cual el 2% pertenece a los recursos propios de libre destinación.

Se ejecutó \$98.700.000,00 en campañas de control, contaminación visual, sonora y ambiental de los cuales el 1% pertenece a los recursos propios de libre destinación.

En los contratos celebrados con organismos de socorro para la prevención de desastres se ejecutó un total de \$98.399.997,00 donde el 1% pertenece a ingresos propios de libre destinación.

Se ejecutaron \$196.628.479,00 en gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público de los cuales el 2% pertenecen a ingresos propios de libre destinación.

Para la capacitación nuevo código de policía se ejecutó \$65.000.000,00 donde el 1% pertenece a los ingresos propios de libre destinación.

Se ejecutaron \$68.447.308,90 en la implementación de cámaras de seguridad, de los cuales el 1% pertenecen a los ingresos propios de libre destinación.

Para el programa de policías auxiliares bachilleres se ejecutó \$98.650.000,00 donde el 1% son pertenecientes a los ingresos propios de libre destinación.

Para la inversión en otros gastos en salud se ejecutaron \$349.999.500,00 de los cuales el 4% pertenecen a los ingresos propios de libre destinación.

En total se invirtieron \$3.670.849.275,90, es decir un 42%, de los ingresos propios de libre destinación, los mayores porcentajes de inversión de estos recursos, lo obtienen el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, con un 10% de esta inversión cada una.

Los gastos de funcionamiento tienen una inversión de \$5.145.805.357,45, es decir el 58% de los recursos propios de libre destinación.

En conclusión se puede decir que el municipio de Pradera caracteriza su política fiscal hacia la inversión social, con los ingresos de libre destinación.

Para darle una completa finalidad a este capítulo, se realizó una entrevista semi estructurada al señor José Luis Escobar Caicedo, Secretario de Hacienda del municipio de Pradera Valle y así comprender de una mejor manera la política económica del municipio en materia fiscal, de gasto, ingresos y deuda pública.

1. Desde su posición, ¿cómo considera el comportamiento financiero del municipio en términos de cumplimiento y proyección?

Pradera en los años 1995-2000 prácticamente estaba en la quiebra, generaba cada año déficit y llegó a tener dos años donde no le pagaba a los empleados, ni la seguridad social, ni parafiscales, ni salarios, ni sus prestaciones, a los bancos no le pagaba las deudas bancarias, a los proveedores tampoco les pagaba y llegó a tener una deuda de \$ 20.000.000.000 millones, el municipio llegó a ser inviable. A partir del 2001 iniciamos un proceso de saneamiento fiscal del municipio, hoy gracias a Dios el municipio goza de una viabilidad fiscal, financiera, que nos ha llevado a tener todas las condiciones de ingresos y gastos, donde se generan suficientes ingresos para pagar los gastos.

Hoy en día el Municipio es viable, tenemos leyes que nos rigen y nos exigen unos cumplimientos, tanto en ingresos como en gastos, con base en esos logros determinan si somos viables financieramente.

La Secretaria de Hacienda del municipio a nivel del valle del Cauca, siempre ha sido en términos de calificación de buen manejo de los ingresos, de los gastos de funcionamiento, siempre ha sido la secretaria más premiada del departamento, eso nos enorgullece porque

significa que estamos habiendo las cosas bien hechas, entonces en términos de proyección el municipio tiene claro cuáles son sus ingresos, los cuales han ido evolucionando de una manera muy importante.

2. ¿Cómo definiría la política financiera en cuanto a estrategia de cobertura de la deuda pública?

Deuda pública no tenemos sino a partir de este año, nosotros no teníamos deuda pública, el municipio no le debía absolutamente a nadie, el saneamiento que hicimos en el año 2000 logro que durante 17 años no tengamos deuda pública, este año se están adelantando una serie de préstamos en bancos por cerca de \$7.000.000.000 pero que todavía no los han desembolsado, para las grandes obras que hemos llamado en el municipio como parque, el estadio y la sala de emergencias del Hospital, entonces para decir que en qué condiciones estamos en ese aspecto yo diría que mejorable porque no debemos.

3. ¿El comportamiento del gasto público, se ha enfocado con una mayor tendencia hacia qué sector y por qué?

Las estructura presupuestales de los municipios de las entidades territoriales clasifican los gastos en tres: Los gastos de funcionamiento, los gastos de inversión y los gastos de deuda pública, la ley 617 establece unos límites que se deben tener en los gastos de funcionamiento y respetando esos límites se deben llevar la gran mayoría de nuestros recursos a gastos de inversión social, ósea en cumplir lo planteado en el plan de desarrollo, en que se muestre que se está trabajando en la calidad de vida, en ese sentido, como nosotros no tenemos deuda pública, entonces en gasto de funcionamiento nosotros nos

estamos gastando más o menos un 20% del presupuesto y el 80% lo estamos gastando en inversión social.

4. ¿El comportamiento en la inversión pública, se ha enfocado con mayor tendencia hacia qué sector y por qué?

El sector que se lleva más o menos el 55% del presupuesto es la salud, pero es porque el gobierno nacional lo determina así.

5. ¿Hacia que sector considera usted que se orienta la política fiscal del municipio?

El alcalde le ha dado mucho enfoque al tema de infraestructura, y al tiempo libre de recreación y deporte, son temas que nos han costado mucho dinero, la recuperación del estadio nos cuesta cerca de \$ 6.000.000.000, el parque recreacional le cuesta al departamento cerca de \$ 4.000.000.000 y el parque principal nos cuesta casi \$ 4.000.000.000, entonces gran parte de la inversión de nosotros está ahí en esos ejes.

6. ¿Si pudiera definir de manera breve la política fiscal con una caracterización, cuál sería su posición?

Definitivamente la política fiscal de nosotros, yo viendo el tema desde el punto de vista fisco, de ingresos de municipio, nosotros estamos determinados primero a que la comunidad tenga muchas posibilidades en todo sentido de poder pagar sus impuestos, en el sentido económico, en el sentido facilidad, y todos los recaudos están enfocados a que debe ser mayor la inversión social que el funcionamiento del municipio, en este sentido, también dentro de la inversión social lo que se ha pretendido y basados en el lema que es Pradera Crece lo que se pretende es generar una mayor calidad de vida a los praderenses, en esos

términos toda la inversión de nuestros ingresos deben ir encaminados a un mejoramiento de la calidad de vida de los praderseños

7. ¿Cuál considera que es la vocación económica del municipio?

Agropecuaria.

8. ¿Considera que la política fiscal del municipio se centra en qué tipo de vocación (comercial, productiva, servicios etc.)?

La verdad es que comercio no hay, el comercio es demasiado informal, de servicios tiene los servicios que se prestan a nivel nacional, bancarios comerciales, servicios de telefonía, de servicios públicos, entonces decir que nosotros somos fuertes en comercio y en servicios no.

Yo pienso que el tema fuerte de nosotros es el tema agro y más el agro por la situación del cultivo de la caña y por la instalación del ingenio Riopaila, pero aparte de Riopaila digamos que como tal no somos fuertes en la producción ya del campesino como tal.

9. ¿La gestión de recaudo fiscal, en tanto las necesidades de gasto e inversión pública, es consecuente y recíproca entre sí?

Una de las normas que nos rigen a nosotros es que no se puede presentar un presupuesto que tenga más gastos que ingresos, entonces todos los ingresos van encaminados a cubrir los gastos.

10. ¿Cuál es la prioridad en materia de inversión del recaudo fiscal?

Ya dijimos que salud, pero también el tema de la educación y el deporte son sumamente importante para nosotros.

11. ¿Cuál es la estrategia para generar recursos propios?

Generar facilidades para que el contribuyente pague, pagar sin necesidad que vengan a la oficina por la factura, pagar por internet, declarar por internet, descuentos en los tres primeros meses por pronto pago, generamos acuerdos de pago, poder garantizarle a los pradereros que el dinero recaudado va hacer bien manejada.

12. ¿Si lo considera, cuáles podrían ser los ajustes que debería tener la política fiscal del municipio?

En temas tributarios hay que hacer bastante, por ejemplo, la forma de recuperar cartera morosa de predial e industria y comercio sea mucho más ágil.

Como conclusión a partir de lo escuchado por el Secretario de Hacienda, en tema de cumplimiento el municipio tiene un comportamiento aceptable gracias al buen manejo que le da a sus ingresos, donde la prioridad del gasto está en la inversión social, ya que, el 80% aproximadamente de sus ingresos van dirigidos a este sector.

En cuanto a la política fiscal del municipio esta va encaminada al eje N°1 planteado en el Plan de Desarrollo 2016-2019, Pradera crece en equidad y movilidad social: Pradera con mayor calidad de vida, desarrollo humano integral e identidad cultural.

CAPITULO III

11.9 EXPOSICIÓN LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CON EL FIN DE INCREMENTAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SECTOR AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE, A PARTIR DEL PLAN DE GOBIERNO 2016-2019.

Para dar inicio con este capítulo es necesario plantear una entrevista semi-estructurada que se realizó a un campesino del municipio, llamado Luis Gervasio Rincón de 56 años de edad, quien ha vivido toda su vida en el municipio de Pradera, en el corregimiento de Lomitas.

¿Cuántos años lleva trabajando la tierra?

Se puede decir que prácticamente toda mi vida, mis padres fueron del campo, aquí nací y aquí quiero morir.

¿Usted qué piensa de la agricultura del municipio?

Hace muchos años la agricultura era buena, aquí se sembraba mucha cosa, que papa, habichuela, tomate, plátano, mejor dicho casi de todo, porque esta tierra es muy productiva, lo que usted siembre eso prospera, todo eso cuando usted no había nacido, pero hoy en día como usted puede ver acá ya casi no se cultiva nada y a los campesinos nos toca duro.

¿Porque cree que los cultivos han ido perdiendo fuerza en el municipio?

Porque no hay apoyo, porque del campesino solo se acuerdan cuando hay campañas políticas, el gobierno nos tiene olvidados, el alcalde por estos lados viene cuando necesita

de nosotros pero no ayuda a los campesinos y las semillas, los abonos para la tierra, todo eso es muy caro y muchos no tenemos como sostenernos.

Después de analizar la distribución de los ingresos establecidos en el anterior capítulo, este capítulo pretende el aumento de la inversión para el sector agrícola del municipio de Pradera Valle, ya que como se mencionó anteriormente esta era la vocación principal del Municipio.

Para el aumento de la inversión en determinado sector, el Alcalde del Municipio deberá pasar la propuesta al Concejo Municipal y ahí ésta buscará su aprobación, por tal motivo la propuesta aquí planteada de aumentar el porcentaje de inversión para el sector agrícola es acorde a la ley ya que el Municipio tiene la autonomía para distribuir sus ingresos.

De acuerdo a lo investigado anteriormente se puede establecer que la vocación del municipio es más agroindustrial que agrícola, ya que la agricultura ha ido perdiendo fuerza por la monopolización de los ingenios azucareros.

El Municipio de Pradera Valle cuenta con una gran cantidad de tierras en la zona rural, las cuales ya no están siendo utilizadas para el cultivo de productos de pan coger, los cuales anteriormente eran el fuerte de nuestro Municipio.

De ahí surge la idea de aumentar la inversión para el sector agrícola, para así ayudar a que el municipio retome su vocación agrícola, sin dejar de lado la agroindustria ya que éste es sumamente importante para la economía del municipio.

Estos son algunos de los corregimientos del Municipio.

Imagen 3. Corregimiento El Retiro



(Alcaldía de Pradera Valle, 2018)

Imagen 4. Corregimiento El Recreo



(Alcaldía de Pradera Valle, 2018)

Imagen 5. Corregimiento San Antonio



(Alcaldía de Pradera Valle, 2018)

De acuerdo con los datos obtenidos por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pradera, los mayores ingresos tributarios son los obtenidos por recaudos del impuesto de industria y comercio y el impuesto predial efectuados por el Ingenio Riopaila, por tal motivo, él es el mayor contribuyente que tiene el municipio.

Tabla 14. Tributos de Riopaila Castilla

REPUBLICA DE COLOMBIA		
MUNICIPIO DE PRADERA		
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS VIGENCIA 2017 - INGENIO RIO PAILA CASTILLA		
RUBRO	NOMBRE	TOTAL RECAUDO
11110000201	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.194.753.200,00
111200005201	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.906.000.000,00
TOTAL RECAUDO		5.100.753.200,00

Fuente: Secretaria de Hacienda, (2018)

Como se ve en el cuadro anteriormente presentado el Ingenio Riopaila Castilla, tributa alrededor de \$5.100.753.200, distribuidos en el Impuesto Predial Unificado por \$1.194.753.200 y el Impuesto de Industria y Comercio \$3.906.000.000.

Lo que se pretende con el aumento de la inversión en el sector agrícola es incentivar el cultivo y comercialización de los productos agrícolas o de pan coger, cultivados en la zona alta del municipio.

Uno de los elementos pertinentes para lograr el aumento de la inversión para el sector de la agricultura, estaría basado en el incremento del porcentaje de inversión a través de los ingresos corrientes de libre destinación, esta inversión estaría destinada hacia los campesinos de la zona rural del municipio, ya sea dándoles las semillas para cultivar, los abonos para la tierra y de esta manera incentivar el cultivo de estos productos, ya que como se mencionó anteriormente el municipio cuenta como una gran extensión de tierra.

Este porcentaje haría referencia a un 4% del total de los ingresos corrientes de libre destinación recaudados por el Municipio, y nace a partir de la necesidad que tienen los campesinos agricultores para poder trabajar la tierra, la adquisición de las semillas y los abonos para el mismo; lo que equivaldría a \$352.666.185,33; Esta inversión ayudaría a que la vocación principal del municipio vuelva a coger fuerza y que los campesinos no se sientan olvidados por el Gobierno Municipal, tal como lo expresó el Señor Luis Gervasio Rincón en la anterior entrevista.

Cabe resaltar que esta inversión sería adicional a lo ya estipulado en el Plan de Desarrollo en su Eje N° 2 Pradera crece en competitividad y oportunidades, en el programa

de inversión Agropecuario, a través, de la inversión de S.GP. Propósito General de Forzosa Inversión.

Tabla 15. Propuesta de incrementación de la inversión

Fuente financiamiento	Porcentaje de inversión	Valor de la Inversión	Sector inversión	Impacto
Total Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4%	\$352.666.185,33	Agropecuario	Aumento de la inversión, con lo cual se estimularía el cultivo de productos en la zona alta del Municipio de Pradera valle.

Elaboración Propia

Como se mostró anteriormente en el Capítulo II, la inversión para el sector Agropecuario tiene un total de \$374.906.535, financiados con, S.G.P. Propósito General Forzosa Inversión \$164.905.535 y Recursos Propios de libre Destinación \$210.001.000, la inversión financiada por los recursos propios de libre destinación se incrementarían a \$352.666.185,33 pertenecientes al 4% del total de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para un total de inversión de \$ 727.572.720,33.

Otro elemento para la actualización del estatuto es estipular beneficios tributarios a micro, pequeñas y medianas empresas que tengan como proveedores a los campesinos del municipio para lograr impulsar la demanda de dichos productos.

Según lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, los consejos Municipales gozan de autonomía tributaria para otorgar beneficios tributarios por un período no superior a diez años, guardando relación con el Plan de Desarrollo y sólo sobre los impuestos de su propiedad, por tal motivo este proyecto es acorde con lo establecido por la ley

Cabe recordar que según la Cámara de Comercio, en el Municipio de Pradera hay registradas 71 empresas dedicadas a la agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca, distribuidas de la siguiente manera:

- 40 Microempresas
- 26 Pequeña empresas
- 5 Medianas empresas

Ya que según lo establecido en el artículo 338 de la Constitución Política, en tiempo de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales pueden imponer contribuciones fiscales o parafiscales, donde también señala que la ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar directamente los sujetos activos, los sujetos pasivos, los hechos, las bases gravables y las tarifas de los impuestos. Por lo cual el elemento propuesto es viable ya que el municipio goza de autonomía política en lo fiscal.

Tabla 16. Propuesta de Exención Tributaria.

Beneficiarios	Beneficio	Tiempo Exención	Impacto
Aquellas pequeñas empresas que tengan como proveedores a los campesinos del municipio para la realización de su actividad comercial.	Exención del impuesto de Industria y comercio	3 años	Aumento del cultivo de los productos de pan coger y con él se retomaría la vocación agrícola del municipio

Elaboración propia

El aumento de la inversión para el sector agrícola, se realiza como una táctica para incentivar dicha producción ya que con el pasar de los años se está perdiendo dicha cultura y vocación de nuestro municipio.

A continuación se muestran algunas de las ventajas y desventajas del aumento de la inversión al sector agrícola del municipio de Pradera Valle.

VENTAJAS

- La agricultura se incrementaría en el Municipio.
- Tierra improductiva disminuiría y se reactivaría la economía agrícola del Municipio.
- Los campesinos sentirían un apoyo de parte del Gobierno Municipal.
- El costo de adquisición de los productos agrícolas para la población del Municipio disminuiría, ya que son producidos en el mismo Municipio.
- Con la exención tributaria el cultivo aumentaría ya que habrá más demanda de estos productos.

DESVENTAJAS

- Se disminuiría la inversión en otros sectores, para poder incrementar la inversión en el sector agrícola.
- Disminuirá el recaudo por concepto de industria y comercio ya que con la exención tributaria temporal aquellas empresas que tengan como proveedores a los campesinos no tributarían por este concepto al Municipio.

11.10 Presentación del incremento de recursos para el sector agrícola del Municipio de Pradera Valle.

El presente proyecto se elaboró con el fin de aportar de alguna manera al desarrollo de la producción de la agricultura del Municipio de Pradera Valle.

El municipio en la actualidad cuenta con un eje de inversión llamado, Pradera crece en competitividad y oportunidades: Pradera competitiva y turística. Sectores de Inversión: Promoción del Desarrollo, Agropecuario, Transporte, Servicios Públicos y empleo que está incluido en el Plan de Desarrollo 2016-2019, con la cual se quiere promover el apoyo a este sector.

Es por lo anterior que la propuesta está dirigida a incentivar la producción agrícola de Pradera Valle, a través de los dos elementos anteriormente expuestos, por tal motivo, es una propuesta que debe ser presentada ante el Alcalde Municipal, Personero Municipal o un Concejal del municipio, para que sea aceptada e implementada como Acuerdo Municipal, además de divulgada y promocionada para que logre su objetivo.

Para la realización de este proyecto se tuvo como referente el sector agrícola, ya que es un sector en el cual se ve involucrado los campesinos, como personas que trabajan la tierra logrando así que la economía del Municipio se incremente.

Para concluir, la implementación de la propuesta servirá como estrategia para el desarrollo agrícola en la reactivación de la producción de dichos productos en el Municipio a través de los campesinos de la zona alta.

12. CONCLUSIONES

Los ingresos propios de un municipio son de suma importancia porque es una de las fuentes de financiación y son de libre destinación para la inversión, con las cuales se ejecutan las inversiones establecidas en el Plan de Desarrollo.

Pradera tiene un gran contribuyente de impuesto como lo es el Ingenio Riopaila, donde la gran cantidad de ingresos propios son provenientes de los tributos de este Ingenio, por lo cual se puede decir que el municipio depende económicamente de este tributo; por lo tanto el Municipio no puede dejar de lado el cultivo de caña de azúcar ya que este es el mayor generador de empleo y de ingresos.

Pradera Valle es un municipio que tiene establecido en su Plan de Desarrollo la inversión social como prioridad, a través de inversiones en la salud, deporte y cultura las cuales se ven reflejadas en la ejecución presupuestal como las de mayor inversión.

Los cultivos agrícolas del municipio han ido desapareciendo por la monopolización del cultivo de caña de azúcar a pesar que el municipio cuenta con zonas extensas para la producción de dichos cultivos, por tal motivo con una mayor inversión en este sector, aquellas tierras que están siendo improductivas empezarían a ser utilizadas para el cultivo de productos de pan coger.

A pesar que en el Plan de Desarrollo se estipula una inversión para el sector agrícola, esta inversión no se ve reflejada en la zona alta del Municipio ya que el campesino de esta zona se siente olvidado por el Gobierno Municipal.

Una de las ventajas del aumento de la inversión al sector agrícola está basada en que si dichos cultivos son producidos en el Municipio, el costo de adquisición para la población Praderaña disminuye y con esto se aumentaría la demanda de los productos.

La propuesta de aumentar la inversión en el sector agrícola nace con el fin de incentivar a la producción de dicho sector ya que anteriormente era la vocación del municipio y que los campesinos sientan el apoyo del Gobierno Municipal.

13. RECOMENDACIONES

Principalmente se recomienda que en la política fiscal establezcan claramente cómo se realiza y en que se basa la distribución de los ingresos para el presupuesto de la inversión.

Los recursos para la agricultura deben ser mayores para que el cultivo agrícola incremente en el municipio.

Se recomienda que tengan un control sobre los documentos, ya que se presentó una equivocación donde la información no era precisa ya que los datos ahí expuestos no eran los correctos.

Más acompañamiento por parte de la administración municipal al campesino pradereño, ya que éstos se sienten olvidados por ellos.

Equilibrar las inversiones presupuestadas para cada eje, para que de esta manera haya un balance entre ellas y la mayor inversión no esté siempre concentrada en un solo eje.

Investigar a profundidad las necesidades de la sociedad pradereña para que cada año el presupuesto sea acorde con ésta y haya un balance en la inversión realizada en todo el periodo del mandato.

14. BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía Municipal de Pradera Valle. Acuerdo N° 023. (2016). Recuperado vía web
<http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/Paginas/Informacion-Financiera-y-Contable.aspx>
- Alcaldía Municipal de Pradera Valle. Capítulo 1 POBT. (2016). Recuperado vía web
<http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/Paginas/Informacion-Financiera-y-Contable.aspx>
- Alcaldía Municipal de Pradera Valle. Diagnostico Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019
- Alcaldía Municipal de Pradera Valle. Ejecución Presupuestal de Egresos. (2017).
Recuperado vía web <http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/Paginas/Informacion-Financiera-y-Contable.aspx>
- Alcaldía Municipal de Pradera Valle. Plan Ejecución Presupuestal de Ingresos Propios de Libre Destinación. (2017). Secretaria de Hacienda.
- Alcaldía Municipal de Pradera Valle. Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019.
- Alcaldía Municipal de Pradera Valle. Plan Operativo de Inversión. (2017). Recuperado de
<http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/Paginas/Informacion-Financiera-y-Contable.aspx>
- Cámara de Comercio del municipio de Palmira. Composición empresarial para el año 2016.
Recuperado de <http://www.ccpalmira.org.co/portal/estudios/estudios/2013-01-08-20-29-00>

- Cetrángolo, Oscar., Gómez Sabaini, Juan C. (2006). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas. Santiago de Chile
- Constitución Política de Colombia. (1991)
- Finot, Iván. 2003. Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local. Santiago de Chile.
- Giraldo, Cesar. (2009). Capítulo 1. Gasto Público, Finanzas Publicas en América Latina: La economía política. Bogotá, D.C. Colombia. Teresa Gonzales Vásquez.
- Gutiérrez Londoño, Alfonso L., Escobar Gallo, Heriberto., Gutiérrez Londoño, Eber E. 2007. Hacienda pública: Un enfoque económico. Capítulo 1: El sector público: Un breve panorama. Universidad de Medellín.
- Información del Municipio. [www.pradera-valle.gov.co](http://www.pradera-valle.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx). Obtenido de <http://www.pradera-valle.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA, Gestión tributaria para municipios 2015.
- Pasado, presente y futuro. [www.pradera-valle.gov.co](http://www.pradera-valle.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx). Obtenido de <http://www.pradera-valle.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx>
- Pradera Valle. El Tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-360457>
- Ramírez Cardona, Alejandro. 1986. Sistema de hacienda pública: Segunda Parte: La función de regulación económica y social. Bogotá, Colombia. Temis S.A. Editorial.
- Real Academia Española. Recuperado de <http://www.rae.es/>.

Roth Deubel, André N. 2002. Políticas públicas, Formulación, Implementación y evaluación. Bogotá, DC. Aurora. Ediciones.

Roth Deubel, André N. Capítulo 1: Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas.

Sánchez Cubides, P. (2009). Hacienda Pública Municipal en Colombia. Tunja: USTA.

Smith, A. (1776). La Riqueza de las Naciones. William Strahan, Thomas Cadell.

Wagner, A. (1913). Tratado de las Ciencias de las Finanzas. Francia.

Vargas S. Carlos. Políticas públicas: Modelos de análisis en políticas públicas. 2008.